



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1707

Bogotá, D. C., lunes, 15 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 08 DE 2025

(septiembre 2)

Legislatura 2025-2026

En Bogotá, D. C., el día martes 2 de septiembre de 2025, siendo las 10:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación Presidida la Sesión por su honorable Presidente *Gabriel Becerra Yáñez*.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora *Dora Sonia Cortés Castillo*, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del orden del día.

#### Presidente:

Señora Secretaria, por favor tomar o verificar asistencia, llamando a lista.

#### Subsecretaria:

Sí, señor Presidente. Siendo las 10:30 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

#### Contestaron a lista los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto

Becerra Yáñez Gabriel

Caicedo Rosero Ruth Amelia

Campo Hurtado Óscar Rodrigo

Correal Rubiano Piedad

Cotes Martínez Karyme Adrana

Gómez Gonzales Juan Sebastián

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Peñuela Calvache Juan Daniel

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Sánchez León Óscar Hernán

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Uscátegui Pastrana José Jaime

Wills Ospina Juan Carlos.

#### Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Castillo Torres Marelen

Lozada Vargas Juan Carlos.

#### En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Cadavid Márquez Hernán Darío

Castillo Advíncula Orlando

Cortés Dueñas Juan Manuel

Díaz Matéus Luis Eduardo

García Soto Ana Paola

Jiménez Vargas Andrés Felipe

Juvinao Clavijo Catherine

Landínez Suárez Heráclito

Manrique Olarte Karen Astrith

Mosquera Torres James Hermenegildo

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Osorio Marín Santiago

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Polo Polo Miguel Abraham

Quintero Ovalle Carlos Felipe  
 Racero Mayorca David Ricardo  
 Rueda Caballero Álvaro Leonel  
 Sánchez Arango Duvalier  
 Sánchez Montes de Oca Astrid  
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni  
 Suárez Vacca Pedro José  
 Triana Quintero Julio César  
 Uribe Muñoz Alirio.

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha conformado quórum deliberatorio.

**Presidente:**

Gracias señora Secretaria, sírvase leer el orden del día.

**Subsecretaria:**

Sí, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE  
 REPRESENTANTES  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 SESIONES ORDINARIAS  
 LEGISLATURA 2025-2026  
 SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN  
 PRIMERA  
 “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”  
**ORDEN DEL DÍA**

Martes dos (02) de septiembre de 2025

10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

1. **Proyecto de Ley Estatutaria número 006 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Andrés Cancimance López, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Duvalier Sánchez Arango, Etna Támara Argote Calderón, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Erick Adrián Velasco Burbano, Olga Beatriz González Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Santiago Osorio Marín, Cristian Danilo Avendaño Fino, Gabriel Becerra Yáñez, Carolina Giraldo Botero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Catherine Juvinao Clavijo, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Gildardo Silva Molina, Jairo Reinaldo Cala Suárez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Pedro José Suárez Vacca, Daniel Carvalho Mejía, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Piedad Correal Rubiano, Heráclito Landínez Suárez, Alirio Uribe Muñoz María del Mar Pizarro

García, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, David Alejandro Toro Ramírez, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Los honorables Senadores Ómar de Jesús Restrepo Correa, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Ariel Fernando Ávila Martínez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Robert Daza Guevara, Imelda Daza Cotes.

Ponente: honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 1205 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1377 de 2025.

2. **Proyecto de Ley Estatutaria número 007 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Olga Beatriz González Correa, Santiago Osorio Marín, Gabriel Becerra Yáñez, Alirio Uribe Muñoz, Alejandro García Ríos, María del Mar Pizarro García, Erick Adrián Velasco Burbano, Duvalier Sánchez Arango, William Ferney Aljure Martínez, Jorge Andrés Cancimance López, Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Los honorables Senadores Sandra Ramírez Lobo, Imelda Daza Cotes, Edwing Fabián Díaz Plata.

Ponente: honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 1202 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1481 de 2025.

3. **Proyecto de Acto Legislativo número 005 de 2025 Cámara**, por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia con la finalidad de permitir el debate de proyectos de Reforma a la Constitución y de leyes estatutarias durante la totalidad de los períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República.

Autores: honorables Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Piedad Correal Rubiano, Olga Beatriz González Correa, Alejandro García Ríos, Germán Rogelio Roza Anís, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Santiago Osorio Marín, Cristian Danilo Avendaño Fino, Catherine Juvinao Clavijo, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Jorge Andrés Cancimance López y el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Ponente: honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 1204 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1478 de 2025.

**4. Proyecto de Ley número 035 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia.**

Autor: honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*.

Ponente: honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*.

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 1226 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1496 de 2025.

**5. Proyecto de Acto Legislativo número 061 de 2025 Cámara, por medio del cual se eliminan las Contralorías Territoriales.**

Autores: honorables Representantes *Hernán Darío Cadavid Márquez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Andrés Eduardo Forero Molina, Christian Munir Garcés Aljure, Eduard Alexis Triana Rincón, John Jairo Berrio López, Juan Fernando Espinal Ramírez, Yenica Sugein Acosta Infante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.*

Ponente: honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*.

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 1223 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1496 de 2025.

**6. Proyecto de Ley número 008 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crean garantías procesales para los comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia y se modifican los artículos 180, 183, 219 y 223A de la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones (COMPARENDOS CON GARANTÍAS).**

Autor: honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 1206 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1507 de 2025

**7. Proyecto de Acto Legislativo número 213 de 2025 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.**

Autores: honorables Representantes *Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Karyme Adrana Cotes Martínez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gersel*

*Luis Pérez Altamiranda, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Erick Adrián Velasco Burbano, Jorge Andrés Cancimance López, David Alejandro Toro Ramírez, Cristóbal Caicedo Angulo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Lina María Garrido Martín, Olga Lucía Velásquez Nieto, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Flora Perdomo Andrade, Betsy Judith Pérez Arango, Dorina Hernández Palomino, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Gabriel Becerra Yáñez, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Julián Peinado Ramírez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Milene Jarava Díaz, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Yenica Sugein Acosta Infante, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ermes Evelio Pete Vivas, Hernando González, Hugo Alfonso Archila Suárez, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Gilma Díaz Arias, María Eugenia Lopera Monsalve, Juliana Aray Franco, Mary Anne Andrea, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Juan Pablo Salazar Rivera, Jorge Méndez Hernández, Etna Támara Argote Calderón, Piedad Correal Rubiano, Germán José Gómez, Luis Eduardo Díaz Matéus, Ángela María Vergara, Jairo Reinaldo Cala, Gildardo Silva Molina, John Jairo González Agudelo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Alirio Uribe Muñoz, Marelen Castillo Torres, James Hermenegildo Mosquera Torres, Ana Paola García Soto, Norman David Bañol, Juan Daniel Peñuela Calvache, Pedro José Suárez Vacca, Duvalier Sánchez Arango, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Olga Beatriz González, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, María Fernanda Carrascal Rojas, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Orlando Castillo Advíncula, Julián David López Tenorio, Santiago Osorio Marín, Diógenes Quintero Amaya, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Catherine Juvinao Clavijo, Germán Rogelio Roza Anís, David Ricardo Racero Mayorca, Juan Loreto Gómez Soto, Luis David Suárez Chadid, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Manuel Cortés Dueñas. Los honorables Senadores *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Alberto Benavides Mora, José David Name Cardozo, José Vicente Carreño Castro, León Fredy Muñoz Lopera, Imelda Daza Cotes, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo, Juan Pablo Gallo Maya, María José Pizarro Rodríguez, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Jael Quiroga Carrillo, Ana María Castañeda Gómez, Isabel Cristina Zuleta, Aida Marina Quilcué Vivas, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Ariel Fernando Ávila Martínez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Mauricio Gómez Amín, Julio Elías Chagui Flórez, Alex Xavier Flórez Hernández, Ferney Silva Idrobo, Martha Isabel Peralta Epieyú.**

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Alejandro Ocampo Giraldo - C, Karyme Adrana Cotes Martínez-C, Gersel Luis Pérez Altamiranda*

-C-, *Orlando Castillo Advíncula, Duvalier Sánchez Arango, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Daniel Peñuela Calvache, Marelén Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano y Ana Paola García Soto.*

Proyecto Publicado: ***Gaceta del Congreso*** número 1375 de 2025.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1520 de 2025.

**8. Proyecto de Ley número 033 de 2025 Cámara, por medio del cual se adiciona el numeral 13 al artículo 2.2.3.1.2.1 al Decreto número 1069 de 2015 en lo relativo a las reglas de reparto de la acción de tutela en acciones relacionadas con proyectos de interés nacional.**

Autor: honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez.*

Ponente: honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez.*

Proyecto Publicado: ***Gaceta del Congreso*** número 1226 de 2025.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1520 de 2025.

### III

#### Anuncio de Proyectos

(Artículo 160, Constitución Política)

### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Gabriel Becerra Yáñez.*

El Vicepresidente,

*Orlando Castillo Advíncula.*

La Secretaria,

*Amparo Y. Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente. Y hay una Proposición de modificación de orden del día, si usted a bien tiene la puedo leer.

#### Presidente:

Silencio, por favor. Se verifica ¿quórum Decisorio? Confirmamos entonces, el orden del día.

#### Subsecretaria:

Presidente, sí ya tenemos quórum Decisorio, ya se ha conformado.

#### Presidente:

Tenemos dos proyectos, que tienen como único Ponente al doctor Juan Carlos Lozada, me informan por Secretaria que el doctor ha presentado una excusa, lo que propongo es que se excluyan antes

de poner en consideración el ajuste del orden del día, esos tres proyectos; el 1, el 2 y el 6. Entonces, se coloca a consideración, anuncio que va a cerrar, se cerró, se excluyen y de una vez. Ah léalas, señora Secretaria.

#### Subsecretaria:

Sí señor Presidente. Voy a leer la Proposición de modificación del orden del día, suscrita por los Representantes Juan Manuel Cortés, Gersel Luis Pérez y José Jaime Uscátegui, dice así:

#### Proposición:

Modifíquese el orden del día de la Sesión del 2 de septiembre de 2025, de manera que el **Proyecto de Acto Legislativo número 213 de 2025 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales**, pase del número 7 al número 1 en el punto II Discusión y Votación de Proyectos en Primer Debate. Atentamente, Juan Manuel Cortes, Gersel Luis Pérez y José Jaime Uscátegui.

Ha sido leída señor Presidente, la Proposición de modificación del orden del día.

#### Presidente:

Se coloca a consideración, la Proposición. ¿En plataforma? Pero, hay unos que aún no se han registrado.

#### Subsecretaria:

Los Representantes aún no se han registrado. Por favor, quienes no se hayan registrado, favor hacerlo. Gracias.

#### Presidente:

Me informa Secretaria, que tenemos veinticinco (25) con quienes físicamente se han registrado. Entonces, coloco a consideración la Proposición de cambio del orden del día, anuncio que se va a cerrar, se cerró, ¿Aprueba la Comisión?

#### Subsecretaria:

Sí lo APRUEBA Presidente, por unanimidad de los asistentes la modificación del orden del día, pasando el número 7, **Proyecto de Acto Legislativo número 213 de 2025 Cámara** al número 1 y excluyendo el **Proyecto de Ley Estatutaria número 006**, que está de numero 1: El **Proyecto de Ley Estatuaria número 07**, que está de numero 2 y el **Proyecto de Ley número 008**, numero 6, cuyo Ponente es el doctor Juan Carlos Lozada, quien en el día de hoy se encuentra excusado. Entonces, así quedaría el orden del día, señor Presidente.

#### Presidente:

De esa manera, entonces el primer proyecto sería, el de la Mesada Catorce para los docentes. Y, en segundo lugar, estaría un proyecto del doctor Cadavid, que entiendo ya ha llegado y en su orden se mantienen los demás proyectos que son también del doctor Cadavid, para su consideración.

Entonces, señora Secretaria, primer punto del orden del día.

**Subsecretaria:**

Sí, señor Presidente. El primer punto es:

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 213 de 2025 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.

**Autores:** honorables Representantes Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Karyme Adrana Cotes Martínez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Erick Adrián Velasco Burbano, Jorge Andrés Cancimance López, David Alejandro Toro Ramírez, Cristóbal Caicedo Angulo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Lina María Garrido Martín, Olga Lucia Velásquez Nieto, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Flora Perdomo Andrade, Betsy Judith Pérez Arango, Dorina Hernández Palomino, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Gabriel Becerra Yáñez, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Julián Peinado Ramírez, Astrid Sánchez Montes De Oca, Milene Jarava Díaz, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Yuliet Andrea Sánchez Carreño, Yenica Sugein Acosta Infante, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ermes Evelio Pete Vivas, Hernando González, Hugo Alfonso Archila Suárez, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Gilma Díaz Arias, María Eugenia Lopera Monsalve, Juliana Aray Franco, Mary Anne Andrea, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Juan Pablo Salazar Rivera, Jorge Méndez Hernández, Etna Támara Argote Calderón, Piedad Correal Rubiano, Germán José Gómez, Luis Eduardo Díaz Matéus, Ángela María Vergara, Jairo Reinaldo Cala, Gildardo Silva Molina, John Jairo González Agudelo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Alirio Uribe Muñoz, Marelen Castillo Torres, James Hermenegildo Mosquera Torres, Ana Paola García Soto, Norman David Bañol, Juan Daniel Peñuela Calvache, Pedro José Suárez Vacca, Duvalier Sánchez Arango, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Olga Beatriz González, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, María Fernanda Carrascal Rojas, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Orlando Castillo Advíncula, Julián David López Tenorio, Santiago Osorio Marín, Diógenes Quintero Amaya, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Catherine Juvinao Clavijo, Germán Rogelio Rozo Anís, David Ricardo Racero Mayorca, Juan Loreto Gómez Soto, Luis David Suárez Chadid, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Manuel Cortés Dueñas. Los honorables Senadores Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Alberto Benavides Mora, José David Name Cardozo, José Vicente Carreño Castro, León Fredy Muñoz Lopera, Imelda Daza Cotes, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo, Juan Pablo Gallo

Maya, María José Pizarro Rodríguez, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Jael Quiroga Carrillo, Ana María Castañeda Gómez, Isabel Cristina Zuleta, Aida Marina Quilcué Vivas, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Ariel Fernando Ávila Martínez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Mauricio Gómez Amín, Julio Elías Chagui Flórez, Alex Xavier Flórez Hernández, Ferney Silva Idrobo, Martha Isabel Peralta Epieyú.

**Ponentes:** honorables Representantes Jorge Alejandro Ocampo Giraldo - C, Karyme Adrana Cotes Martínez-C, Gersel Luis Pérez Altamiranda -C-, Orlando Castillo Advíncula, Duvalier Sánchez Arango, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Daniel Peñuela Calvache, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Alban Urbano y Ana Paola García Soto.

**Proyecto Publicado:** *Gaceta del Congreso* número 1375 de 2025.

**Ponencia Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 1520 de 2025.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente. Y me permito manifestarle, que también han radicado dos impedimentos.

**Presidente:**

Señora Secretaria, lea la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

**Subsecretaria:**

Sí señor:

**Proposición:**

Por lo expuesto anteriormente, nos permitimos rendir Ponencia Positiva y proponemos a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al **Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara**, (Primera vuelta) por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales, conforme al texto propuesto. Suscrita por los Representantes, Alejandro Ocampo Giraldo, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Karyme Adrana Cotes - Ponentes Coordinadores, Duvalier Sánchez Arango, Orlando Castillo Advíncula, Luis Alberto Albán Urbano, Ana Paola García Soto, Marelen Castillo Torres, Juan Daniel Peñuela Calvache y Miguel Abraham Polo Polo.

Ha sido leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

**Presidente:**

Sírvase informar, señora Secretaria, los Impedimentos que han sido radicados.

**Subsecretaria:**

Sí, señor Presidente. Hay radicados hasta el momento, tres Impedimentos que me permito leer el primero, dice:

**Impedimento:** En cumplimiento de lo establecido en el artículo.

**Presidente:**

Le vamos a pedir, a los que se encuentran en las barras y a los colegas, que por favor colaboremos para escuchar nítidamente los Impedimentos y poder avanzar escuchándonos en la Sesión. Continúe, señora Secretaria.

**Subsecretaria:**

Sí, señor Presidente.

**Impedimento:** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me permito manifestar que me encuentro impedido para participar en el trámite y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 213 de 2025 Cámara**, (Primera vuelta) *por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales*.

La razón de este Impedimento radica en que cuento con familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, que podrían verse afectadas o beneficiadas directamente con las disposiciones del proyecto, lo que compromete mi deber de imparcialidad y objetividad en el trámite legislativo. Suscrita por el Representante Óscar Sánchez León.

El segundo Impedimento, dice así:

**Impedimento:** En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, me permito presentar un posible Impedimento en la discusión del **Proyecto de Acto Legislativo número 213 de 2025 Cámara**, (Primera vuelta) *por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales*. Por considerar que puede resultar un beneficio particular, actual y directo en favor de parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Suscrita por el Representante Heráclito Landínez.

El tercer Impedimento, me permito leerlo, que dice así:

**Impedimento:** De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019, informo a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, sobre un posible conflicto de interés en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara**, (Primera vuelta) *por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales*, toda vez, que eventualmente mis parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, podrían verse favorecidos o beneficiados por la presente iniciativa legislativa. Suscrito el Impedimento por el Representante Hernán Darío Cadavid Márquez.

Han sido leídos los Impedimentos, señor Presidente. Presidente, acaban de radicar otro Impedimento, la Representante Karen Manrique, que me permito leerlo.

**Impedimento:** De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019, informo a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, sobre un posible conflicto de interés en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara** (Primera vuelta) *por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales*, toda vez, que eventualmente mis parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, podrían verse favorecidos o beneficiados por la presente iniciativa legislativa. Suscrito por la Representante Karen Manrique.

Han sido leídos los cuatro Impedimentos, señor Presidente. Todos son sobre un mismo tema, si usted considera se pueden votar, como en dos grupos.

**Presidente:**

Doctor Cadavid, ha pedido la palabra antes de votar los Impedimentos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente, muchas gracias. Mire, el motivo de mi Impedimento es que un hermano mío es docente de colegio público. Por esa razón, yo le solicitaría a la Comisión me sea aceptado. En caso de que usted estime votarlos en bloque y sean rechazados, Presidente. Yo anuncio, me retiro del debate y me reincorporaré a la Comisión, una vez superado este proyecto de ley, toda vez que considero tener allí un conflicto de interés. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Entendido, doctor Cadavid. Sí los vamos a votar en bloque, entonces puede retirarse, doctor. Doctor Heráclito.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Gracias, Presidente. Mi Impedimento es, porque mi hermana es docente del distrito, de la formación pública, de escuela pública. Y, por lo tanto, considero que tengo el Impedimento. Y le pediría igualmente a la Comisión, que acepte mi Impedimento y no puedo participar, ni en el debate, ni en la discusión, ni estar en la Comisión en el momento del debate. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctor Óscar Sánchez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias Presidente. En el mismo sentido de mis compañeros, que me antecedieron en la palabra, he presentado el Impedimento, porque considero que estoy Impedido para participar del debate que se está llevando en el primer punto del orden del día. Y por tal motivo me retiro, señor Presidente.

**Presidente:**

Así será doctor Óscar Sánchez. Entonces, vamos a colocar señora Secretaria en votación los Impedimentos. Se retiran del Recinto los doctores Óscar Sánchez, Heráclito, Hernán Cadavid y Karen Manrique. Abra el Registro, señora Secretaria.

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente. Está abierto el Registro, para la votación de los Impedimentos previamente leídos de los Representantes Óscar Sánchez, Hernán Darío Cadavid, Karen Manrique y Heráclito Landínez. Ya pueden votar, Representantes.

**Votaron los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	No
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	No
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No Voto
Becerra Yáñez Gabriel	No
Cadavid Márquez Hernán Darío	Fuera Del Recinto
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Voto
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Sí
Castillo Advíncula Orlando	No
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Sí
Cortés Dueñas Juan Manuel	No
Cotes Martínez Karyme Adrana	Sí
Díaz Matéus Luis Eduardo	Sí
García Soto Ana Paola	No
Gómez Gonzales Juan Sebastián	Sí
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	No Votó
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No Votó
Juvinao Clavijo Catherine	Sí
Landínez Suárez Heráclito	Fuera Del Recinto
Lozada Vargas Juan Carlos	Excusa
Manrique Olarte Karen Astrith	Fuera Del Recinto
Mosquera Torres James Hermenegildo	No Votó
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	Sí
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No Votó
Peñuela Calvache Juan Daniel	No
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Sí
Polo Polo Miguel Abraham	No Votó
Quintero Ovalle Carlos Felipe	No
Racero Mayorca David Ricardo	Sí
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No Votó
Sánchez Arango Duvalier	No Votó
Sánchez León Óscar Hernán	Fuera Del Recinto
Sánchez Montes De Oca Astrid	No Votó
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	Sí
Suárez Vacca Pedro José	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	No
Uribe Muñoz Alirio	No
Uscátegui Pastrana José Jaime	Sí
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

**Presidente:**

Todos los colegas que están en el Recinto, favor votar. Doctora Ana Paola, si nos puede colaborar con el voto, porque hay un empate y aquí no aplica el carisellazo.

Ya hay decisión. Señora Secretaria, cierre el Registro y anuncie el resultado.

**Subsecretaria:**

Sí, señor Presidente. Se cierra el Registro y el resultado es el siguiente: Por el **SÍ**, Doce (12) votos;

por el **NO**, Once (11). Así que, han sido Aprobados los Impedimentos de los Representantes Óscar Sánchez, Heráclito Landínez, Hernán Darío Cadavid y Karen Manrique.

**Presidente:**

Bueno, han sido Aprobados los Impedimentos. Vamos a pasar a la sustentación, ¿Quiénes van a sustentar? El doctor Alejandro, el doctor Gersel también, bueno y la doctora Karyme. Entonces, ¿Cuánto tiempo, doctor Alejandro? Bueno, un minuto y medio, le vamos a dar dos minutos y ya le preguntamos al doctor Gersel y a la doctora Karyme. Tiene la palabra el doctor Ocampo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Bueno, buenos días a todos y a todas, compañeros y compañeras de esta Comisión Primera. Para mí es un gusto y un honor, presentar este Proyecto de Mesada Catorce, para maestros y maestras de Colombia. Este es un beneficio que se perdió en el 2005 y hoy estamos devolviendo algo de justicia a los maestros y a las maestras.

Este acto legislativo, busca que todos los profesores y profesoras del país, que no tienen Mesada Catorce, reciban una Mesada Catorce, que desde el momento de su aprobación le llegue esa Mesada, no importa si se pensionaron hace dos años, tres años, pero que les llegue la Mesada. Y aquellos que se van a pensionar, les va a llegar esta Mesada Catorce. La mayoría de los maestros y maestras de Colombia, se pensionan muy mal, muchos se pensionan enfermos, muchos han dado toda su vida para educar nuestros hijos y los hijos de millones de colombianos. Y este compañeros y compañeras, quiero agradecerles por ser un acto de justicia.

Quiero saludar a mi compañera Ingrid Aguirre, quien es mi coequipera, quien me ayudo con quien hemos hecho este esfuerzo y es coautora y hemos desarrollado este Proyecto para maestros y maestras. A los compañeros de Cambio Radical, del Partido Liberal, del Partido Conservador, del Partido Verde, de La U, a los Independientes, a Comunes, a la Bancada del Pacto Histórico, por darnos la posibilidad de hacer justicia en Colombia, para los maestros y las maestras.

Compañeros y compañeras, muchas gracias porque aquí en este Congreso, hay días como hoy y muchos otros días, en que hacemos justicia para la gente y éste es un tema justo, devolverle a los maestros y a las maestras, la Mesada Catorce. Muchas gracias compañeros, compañeras, señor Presidente.

**Presidente:**

Doctor Gersel, ¿Cuánto tiempo? Igualmente, dos minutos para el doctor Gersel.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Agradecerle señor Presidente, a usted y la Mesa Directiva, por la designación como Coordinador Ponente de este Acto Legislativo número 213. Cabe

recordar, que este proyecto fue aprobado en octubre del año pasado por esta Comisión. Desafortunadamente, no se dieron los tiempos para que llegara a feliz término y hoy, tenemos la fortuna de poder sustentar este acto legislativo que va a reivindicar a los docentes de Colombia. Este acto legislativo, que busca revivir lo establecido en el artículo 142 de la Ley 100 de 1993, pero que a través del Acto Legislativo número 01 del 2005, se limitó la posibilidad de que estos docentes, pudieran gozar de su Mesada Catorce.

Hoy, tenemos la gran oportunidad en esta Comisión, de reivindicar a los maestros, de reivindicar aquellos que le han aportado mucho al desarrollo de esta Nación. Y quiero resaltar, que esta iniciativa cuenta con más de cien respaldos de Congresistas, tanto de Representantes a la Cámara como de Senadores. Le mandamos el mensaje a nuestros maestros, que llegamos a trabajar por la reivindicación de ellos y que ha a través de este acto legislativo, se busca esa reivindicación. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias, doctor Gersel. Doctora Karyme Cotes, ¿Cuántos minutos? Cree que tres, vamos a empezar con tres, entonces. Ya ahorita abrimos el uso de la palabra, porque llegó otro Impedimento que se puede colocar a consideración, no hemos definido nada. Siga usted doctora Karyme, sí.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez:**

Presidente y colegas, muy buenos días. Muchas gracias por el uso de la palabra. La Mesada Catorce, para los profes como hemos denominado este acto legislativo, responde a varias realidades: la primera de ellas, es una realidad macroeconómica y es la pérdida del poder adquisitivo de las pensiones, por cuenta del incremento anual de la inflación.

La pérdida del poder adquisitivo de las pensiones, ocurre cuando el dinero que reciben los jubilados, no alcanza para comprar los mismos bienes y servicios, debido a la inflación. Es decir, cuando el precio de los bienes y servicios suben, esto puede llevar a que los pensionados tengan dificultades para cubrir sus necesidades básicas, las que cubrían con la misma cantidad de dinero en tiempos anteriores. Esto supone entonces, que la población pensionada pese a que devenga una asignación, que por lo general es inferior a los salarios regulares, se constituye en una población que merece especial protección constitucional, al encontrarse en un segmento etario, que exige mayor cuidado del Estado, pues porque ya están en una edad adulta. Esa es la primera consideración, que quiero compartir con la Comisión Primera, para que, en el marco de este debate, respaldemos la iniciativa.

La segunda es que, la Mesada Catorce fue parte del desarrollo inicial de los derechos que la Constitución del 91, les entregó a todos los pensionados de Colombia. Y que, como bien señala mi compañero Gersel, fue eliminado por el acto

legislativo del 2005. Pero debemos señalar, que los pensionados del Magisterio tenían derecho a la pensión adicional según el artículo 142 de la Ley 100 del 93. Fue suprimido este derecho, por este mismo Congreso de la República a través del Acto Legislativo número 01 del 2005 y hoy, lo que queremos es corregir esa supresión de derechos a través del acto legislativo que ponemos a su consideración. Lo tercero compañeros que quiero compartir con ustedes, es el precedente de la Corte Constitucional.

**Presidente:**

Un minuto adicional.

**Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez:**

El precedente de la Corte Constitucional establecido en la Sentencia C-409 del 94, que estableció una regla rígida de no discriminar entre pensionados, al recibir una asignación adicional y el Acto Legislativo número 01 del 2005, rompe ese precedente Constitucional y discrimina a un grupo de docentes del país, a un grupo de profes del país, que hoy no están recibiendo la Mesada Catorce, a pesar de cumplir los requisitos. Este acto legislativo, es un acto de justicia social y prestacional, con nuestros profes.

Por eso, los invitamos a que nos acompañen con su voto positivo y en este acto legislativo, hay un consenso en esta Comisión y en este Congreso de la República, ésta es una iniciativa que no tiene color político, sino que nos concurre a todos alrededor de un acto de reivindicación de derechos prestacionales, para los profes de Colombia. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctora Karyme. Hay un nuevo Impedimento, que nos toca colocar a consideración. Por favor sírvase leerlo, señora Secretaria.

**Subsecretaria:**

Sí, señor Presidente. Un Impedimento que acaban de radicar, suscrito por el Representante Álvaro Leonel Rueda, dice así:

**Impedimento:** De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Impedimento para participar en el debate y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 213 de 2025 Cámara** (Primera vuelta) *por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.*

Lo anterior, en razón a que podría configurarse una causal de Impedimento por un eventual beneficio directo a alguno de mis familiares, en primer y segundo grado de consanguinidad. Suscrita por Álvaro Leonel Rueda.

El Representante Álvaro Leonel Rueda, no se encuentra en el Recinto. Puede usted ponerlo a votación, señor Presidente.

**Presidente:**

Colegas, se coloca a consideración el Impedimento. Por favor abrir registro, señora Secretaria.

**Subsecretaria:**

Sí, señor Presidente. Se abre el Registro para la votación del Impedimento del Representante Álvaro Leonel Rueda.

Se deja la claridad a los honorables Representantes, que se han Aprobado cuatro Impedimentos y éste sería el quinto. Por tanto, al momento tenemos un quórum de Treinta y siete (37) y tenemos el quórum de Diecinueve (19) Representantes.

**Votaron los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	Sí
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No Votó
Becerra Yáñez Gabriel	No
Cadavid Márquez Hernán Darío	Impedido
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No Votó
Castillo Advíncula Orlando	Sí
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Sí
Cortés Dueñas Juan Manuel	No Votó
Cotes Martínez Karyme Adrana	Sí
Díaz Matéus Luis Eduardo	No Voto
García Soto Ana Paola	No
Gómez Gonzales Juan Sebastián	No
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	No Votó
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No Votó
Juvinao Clavijo Catherine	Sí
Landínez Suárez Heráclito	Impedido
Lozada Vargas Juan Carlos	Excusa
Manrique Olarte Karen Astrith	Impedida
Mosquera Torres James Hermenegildo	No Votó
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	Sí
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No Votó
Peñuela Calvache Juan Daniel	Sí
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Sí
Polo Polo Miguel Abraham	No Votó
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	Sí
Rueda Caballero Álvaro Leonel	Fuera Del Recinto
Sánchez Arango Duvalier	No Votó
Sánchez León Óscar Hernán	Impedido
Sánchez Montes De Oca Astrid	No Votó
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	Sí
Suárez Vacca Pedro José	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	No Votó
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

**Presidente:**

Señora Secretaria, cierre Registro y anuncie el resultado.

**Subsecretaria:**

Sí, señor Presidente. Se cierra el Registro y el resultado es el siguiente: Por el **SÍ**, Dieciséis (16) votos, por el **NO** Tres (3) para un total de Diecinueve (19) votos. Ha sido Aprobado el Impedimento del Representante Álvaro Leonel Rueda.

Nuevamente, dejo la claridad que actualmente hay Treinta y seis (36) Representantes, habilitados para votar y tenemos un quórum de Diecinueve (19) honorables Representantes, para tomar cualquier decisión.

**Presidente:**

Bueno, votado el Impedimento que fue Aprobado, se ha abierto el debate. Bueno vamos a votar la Proposición con la cual termina el informe y después abrimos el uso de la palabra, para quienes la han pedido.

Entonces, está abierta la discusión de la Proposición con la cual termina el informe. La doctora Piedad, pidió la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

No, es un minuto no más Alejandro, un minuto. No, es para igualmente expresar toda la voluntad como coautora del proyecto de ley, de votar este acto legislativo que es justicia para nuestros docentes del país, tanto pensionados como los que pretenden pensionarse.

Lo que sí le pido al Gobierno nacional, Alejandro por intermedio tuyo y es que el Ministerio de Hacienda, tenga algún tipo de pronunciamiento y no se nos vuelva esto letra muerta a futuro, creándole falsas expectativas, el ministerio a los docentes y que en un momento dado no se tengan los recursos, porque mínimamente para estos actos legislativos, tengan obviamente la constitucionalidad se requiere que mínimamente se haya hecho el estudio de los costos, que no aparecen en el proyecto e igualmente, el pronunciamiento del gobierno respecto a los recursos, para hacerlo una realidad.

Entonces Alejandro, pues son dos vueltas. Pero, yo creo que no sobra recalcar que se hace necesario el pronunciamiento del Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias. Entonces, vamos a colocar a. Doctor Peñuela.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Gracias, Presidente. Igualmente, como coautor de este proyecto lo acompañamos, pedimos a la Comisión que se acompañe con toda la decisión. Es una iniciativa que construye justicia social, no hay razón para que se excluya un sector de los docentes pensionados de recibir la Mesada Catorce.

Hoy de los docentes que están pensionados, ya sean nacionales, nacionalizados o territoriales, solo el 35 % tienen la Mesada Catorce, 65% no. Y por eso, este proyecto es de altísimo impacto social, porque es una reivindicación para todos estos docentes que construyen países en los territorios, que forman a las futuras generaciones, que hacen unos esfuerzos inmensos por llevar educación, en medio de las dificultades en aquellos sectores donde no hay presencia estatal.

Entonces, toda la invitación para que apoyemos este proyecto y pueda seguir su trámite legislativo. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Hay una solicitud, de que votemos y después le damos el uso de la palabra, doctora Ana Paola ¿Está de acuerdo? Entonces, abrimos el Registro para votar la Proposición con la cual termina la Ponencia, la Proposición con la cual termina el Informe de Ponencia. Se abre el Registro.

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente, se abre el registro para la votación de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, aclarando que los Representes Óscar Sánchez, Heráclito Landínez, Hernán Darío Cadavid, Karen Manrique y Álvaro Leonel Rueda, no se encuentran presentes puesto que sus Impedimentos fueron aceptados. Pueden votar Representantes.

**Presidente:**

¿Cómo vota el Ponente? Señora Secretaria, recojamos el voto manuela de quien tenga dificultad para votar por el sistema, la doctora Ruth ¿Juan Sebastián también tiene dificultad?

**Votaron los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	Sí
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No Votó
Becerra Yáñez Gabriel	Sí
Cadavid Márquez Hernán Darío	Impedido
Caicedo Rosero Ruth Amelia	Sí
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No Votó
Castillo Advíncula Orlando	Sí
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Sí
Cortés Dueñas Juan Manuel	Sí
Cotes Martínez Karyme Adrana	No Votó
Díaz Matéus Luis Eduardo	Sí
García Soto Ana Paola	Sí
Gómez Gonzales Juan Sebastián	Sí
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	Sí
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No Votó
Juvinao Clavijo Catherine	Sí
Landínez Suárez Heráclito	Impedido
Lozada Vargas Juan Carlos	Excusa
Manrique Olarte Karen Astrith	Impedida
Mosquera Torres James Hermenegildo	No Votó
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	Sí
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No Votó
Peñuela Calvache Juan Daniel	Sí
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Sí

Polo Polo Miguel Abraham	No Votó
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	Sí
Rueda Caballero Álvaro Leonel	Impedido
Sánchez Arango Duvalier	Sí
Sánchez León Óscar Hernán	Impedido
Sánchez Montes De Oca Astrid	No Votó
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	Sí
Suárez Vacca Pedro José	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	No Votó
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

**Subsecretaria:**

Por favor, los Representantes que no han podido votar ¿quiénes son?

**Presidente:**

Manualmente ¿quién lo va a hacer? Doctor Juan Sebastián.

**Subsecretaria:**

El doctor Juan Sebastián Gómez vota SÍ.

**Presidente:**

Doctora Ruth ¿Ya pudo votar?

**Subsecretaria:**

La doctora Ruth Caicedo ¿pudo votar?

**Presidente:**

Si desea lo puede hacer manualmente ¿cómo vota? Vota SÍ. ¿Todos han votado? Bueno señora Secretaria cierre el registro y anuncie el resultado. Ya votó el doctor Juan. Anuncie el resultado señora Secretaria. La doctora Ruth, pudo votar en el sistema.

**Subsecretaria:**

Señor Presidente, cerrada la votación por el SÍ veintitrés (23) votos y cero (0) por el NO y manualmente el Representante Juan Sebastián Gómez ha votado por el SÍ. La doctora Ruth Caicedo nos informan en cabina que ella pudo votar por el sistema.

**Presidente:**

Juan Sebastián hizo el voto manuela y la doctora Ruth lo alcanzo a hacer pro el sistema, que quede claro, Juan Sebastián también por el sistema nos dice el técnico de cabina.

**Subsecretaria:**

Perdón, entonces corrijo, por el sistema nos informan en cabina, que el doctor Juan Sebastián y la doctora Ruth Caicedo les quedó su voto por el sistema, así que por plataforma tenemos un total de veintitrés (23) votos por el SÍ y cero (0) por el NO. La Proposición con que termina el Informe de Ponencia ha sido Aprobada con la Mayoría Absoluta.

**Presidente:**

Listo, articulado señora Secretaria.

**Subsecretaria:**

Señor Presidente, este proyecto consta de dos artículos incluida la Vigencia y han radicado

solamente una Proposición, la cual nos dice la doctora Ana Paola García que es quien la suscribe, que la deja como Constancia y esta Proposición es al artículo 1°.

**Presidente:**

Está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cerró. ¿Aprueba la Comisión?

**Subsecretaria:**

Ha sido Aprobado el articulado señor Presidente, por unanimidad de los asistentes, con la Constancia del Quórum suficiente en el recinto.

**Presidente:**

Título y Pregunta.

**Subsecretaria:**

Procedo a leer el Título *“Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”*. Ha sido leído el Título y Pregunto a la Comisión ¿Si desea que este proyecto de acto legislativo pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Reforma Constitucional?

**Presidente:**

Bueno, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cerró. ¿Aprueba la Comisión? Listo.

**Subsecretaria:**

Ha sido Aprobado el Título y la Pregunta señor Presidente, con la Constancia que existe Quórum suficiente en el recinto, por ser este un proyecto de acto legislativo en Primera Vuelta. Ponentes para Segundo Debate.

**Presidente:**

Los mismos.

**Subsecretaria:**

Así se hará señor Presidente, quedan designados Ponentes para Segundo Debate los Representantes Jorge Alejandro Ocampo, Karyme Cotes, Gersel Luis Pérez, Ponentes Coordinadores; Orlando Castillo Advíncula, Duvalier Sánchez, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Daniel Peñuela, Marelen Castillo, Luis Alberto Albán y Ana Paola García.

**Presidente:**

Han pedido el uso de la palabra y tal cual lo acordamos van a hacer uso de ella, primero las damas ¿Sí o no caballeros? La doctora Paola, después el doctor Alirio, el doctor Eduard, el doctor Albán y el doctor Orlando, nuestro Vicepresidente; después de Alirio el doctor Suárez Vacca. Entonces primero las damas, doctora Ana Paola, tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Paola García Soto:**

Gracias Presidente, gracias a la Mesa Directiva gracias a la honorable Comisión Primera por votar positivo este proyecto. Como Ponente de este proyecto de Mesada Catorce, quiero decir a todos los colombianos, pero en especial a nuestros docentes

de Colombia, que el concepto de Mesada Catorce no es nuevo en el ámbito laboral colombiano, es un concepto que viene y que ya se han pagado pensión, más bien Mesadas catorce a nuestros docentes, es un concepto que hoy en día está generando una desigualdad frente a derechos iguales en nuestros docentes, porque hay unos maestros pensionados que reciben la Mesada Catorce, que es esa Mesada de mitad de año, de junio.

Y que con este proyecto de ley, nosotros los Ponentes y el Congreso de la República, estamos dignificando a los docentes colombianos, para que todos reciban en igualdad, la Mesada Catorce que fue instituida con la Ley 100 de 1993 y que con el Acto Legislativo número 01 de 2025 se eliminó, pero no fue eliminada de un todo, quedó en ciertos docentes y para otros no y esta Cámara de Representantes, esta Comisión Primera y estos Ponentes, queremos dignificar la labor que día a día realizan nuestros docentes colombianos, que muchos tienen que salir a los lugares lejanos, a zonas dispersas, enfrentar cualquier tipo de circunstancias en el transporte, en el clima, en el orden público y que llegan hasta allá a educar a nuestros hijos e hijas, son las personas que se preocupan de la primera infancia de nuestros niños, niñas y adolescentes y es justo que esta Cámara y este gobierno, se reivindique con los docentes colombianos. Muchísimas gracias señor Presidente.

**Preside la Sesión el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

**Presidente:**

Muchas gracias Representante. Continuamos entonces con el Representante Alirio y se prepara el Representante Suárez Vacca.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Muchas gracias Presidente. Yo quiero felicitar a la Comisión Primera Constitucional y por supuesto a la Cámara de Representantes, que ha estado devolviéndole derechos a los trabajadores en Colombia, como Coautor de este proyecto de ley de la Mesada Catorce para educadores y educadoras oficiales, que puedan tener goce de pensión o asignación de retiro, creo que es una buena noticia para más de sesenta y cinco mil maestros y maestras en el país, a quienes se les va a devolver esa Mesada Catorce.

Recordemos que las pensiones se han venido devaluando históricamente, precisamente porque los salarios mínimos se aumentan conforme a la negociación tripartita que se hace cada año entre el Gobierno nacional, los empleadores y los trabajadores, mientras que las pensiones se aumentan de acuerdo al IPC, un ejemplo en el año 2025 el incremento del salario mínimo legal fue del 9.54% mientras que el IPC fue del 5.2%. Si hacemos un acumulado de los últimos quince años los salarios mínimos han subido más del 176%, mientras que las pensiones no han subido ni siquiera el 100%, es decir ha habido un empobrecimiento paulatino de

los pensionados en el país. Recordemos que, en este gobierno, los salarios mínimos legales han subido el 37%, mientras que las mesadas pensionales, no han alcanzado un aumento del 20%.

Esto hace Justicia, por lo tanto, con un reconocimiento denominado Mesada Catorce y de alguna manera, seguimos en esa tarea estratégica como lo hizo esta Cámara con la Reforma Laboral, de restituirle los derechos que tenían los trabajadores y trabajadoras en Colombia. Creo que, si queremos hacer Justicia Social, este acto legislativo es un mecanismo directo, eficaz, por lo menos para llegar hoy a una población, seguramente que más adelante de acuerdo a las políticas fiscales y demás, tenemos que ir aumentando esta cobertura para que la Mesada Catorce pueda ser restituida a muchos otros pensionados, que también la tuvieron y la perdieron. Entonces, una buena noticia para los docentes de Colombia, muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias. Una Moción antes Representante Suárez Vacca, cedamos la palabra un momento para una Constancia que va a dejar el Representante James. Tiene uso la palabra Representante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Muchas gracias señor Presidente. Sin lugar a dudas éste es un proyecto de acto legislativo que reviste mucha importancia para la reivindicación de los derechos de estos maestros que nosotros tanto defendemos. Infelizmente yo no pude participar de este Primer Debate y dejo la Constancia que me siento Impedido por tener una hermana que es docente y que eventualmente puede ser beneficiaria de los beneficios que aquí se deriven. Aun así, mis votos para que de verdad este acto pueda convertirse en ley en reivindicación repetimos, de los derechos muy importantes de los docentes, nuestros docentes sobre todo aquellos que se encuentran en estas zonas bien apartadas y que nosotros en nombre de las víctimas del conflicto armado representamos en el Congreso de la República. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias honorable Representante James. Continuamos entonces con el Representante Suárez Vacca.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias Presidente. Me uno a las voces de felicitación a esta Célula Legislativa, la Comisión Primera Constitucional, se trata nada más y nada menos que la reivindicación de los maestros, una profesión supremamente importante para cualquier sociedad, una profesión que debería tener unas mejores condiciones de vida, pero que históricamente y en los recientes Gobiernos lo que se ha hecho es recortar sus derechos. Y precisamente, lo que se

hace hoy con este acto legislativo es la recuperación de algo que era un derecho ya adquirido por el Magisterio y por las personas que se pensionan luego de un trabajo tan complejo, como el de ser profesor.

Es bien particular, que precisamente con este Acto Legislativo número 01 del año 2005, se hubiese dado un retroceso a los derechos de los profesores, a los derechos del Magisterio y en particular de sus pensionados y que finalmente, para esa época sí no hubiese habido una discusión sobre el hecho de que se debía haber considerado negativamente ese Acto Legislativo, en razón a que se representaba fundamentalmente el desconocimiento de derechos adquiridos de un sector de los colombianos y colombianas. Sin embargo, a pesar de las luchas que se dieron posteriormente para recuperar esos derechos de los maestros, hoy se avanza efectivamente en esa reivindicación.

Entonces, celebramos en mi condición de Coautor de este proyecto de acto legislativo, que esta Comisión Primera comprenda la importancia de reivindicar derechos del Magisterio, de acercar precisamente a las personas pensionadas a condiciones dignas de vida ya se hizo aquí y en la Plenaria de Cámara y ya es hoy efectivamente parte de nuestro orden jurídico, la Mesada Catorce para las compañeras y compañeros de las Fuerzas Armadas, quienes por supuesto también lo han merecido por su gran esfuerzo, para salvaguardar las vidas de las y los colombianos y hoy celebramos que al menos en este Primer Debate, se haya aprobado este acto legislativo para recuperar derechos que nunca debieron ser cercenados de los pensionados del Magisterio. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante. Continuamos con el Representante Albán, se prepara el Representante Eduard.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias señor Presidente, con el saludo para todas, para todos. Acabamos de hacer un acto de Justicia Social, un acto que permite avanzar en la recuperación de la dignidad del pueblo colombiano, en este caso de un grupo muy grande, porque es un grupo numeroso el de los maestros que aportan su vida, su sapiencia a la conformación de la sociedad. Uno de los pilares básicos de construcción de Colombia es la educación y en eso están los maestros, ese es un acto de Justicia y nuestro agradecimiento a la Comisión Primera, esperamos pronto pasar a la Plenaria y después a las vueltas del Senado, para que ésta sea una ley de la República. Muchas gracias

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Albán. Continuamos con el Representante Eduard.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente. Parece que a los pensionados del Magisterio y a los trabajadores del Magisterio que son las y los docentes, hay muchos procesos políticos y grupos políticos que los buscan para los votos, pero cuando están organizados les temen, mucha gente critica a FECODE, pero cuando toca avanzar para buscar sus votos todo el mundo los quiere. Yo quiero pensar que hoy esta Cámara de Representantes y por el ánimo y la altura del debate que ha tenido esta Comisión, sea la Comisión que es el punto de partida para devolver derechos que la época del uribismo, esa época oscura de Colombia, les quitó a los pensionados de la docencia. Como muchos otros derechos se quitaron durante ese tiempo.

Pareciera que, durante el periodo del uribismo, se quitó, se desapareció el principio de progresividad para los derechos, cuando se modificaba la Constitución y se permitieron una serie de iniciativas y normas y modificaciones regresivas que quitaron derechos. Esta es una de tantas, es apenas una, pero es un acto de Justicia como muchos acá han dicho. Me anima mucho, ver que un proyecto de acto legislativo que recupera derechos de quienes le entregaron su vida a formar ciudadanos y ciudadanas en este país, a construir realmente Patria, donde justo el lugar donde porcentualmente mayor participación sindical hay, hoy haya concitado tanta unidad y más de cien firmas respalden este acto legislativo. Hoy el Congreso de la República le responde al Magisterio, a quienes dieron toda su vida y hoy pueden obtener la Mesada Catorce dentro de sus derechos pensionales, devolviéndole los derechos y no quitándoselos como muchas veces han querido.

Ojalá este discurso de los derechos de los maestros y maestras, se mantenga cuando se vaya a hablar de la organización sindical, FECODE y otras organizaciones que existen en este país, que los derechos no sean solo para los tiempos electorales, sino que los derechos se mantengan como un discurso único, equilibrado y sobre todo de consenso de este Congreso de la República. Felicidades a los maestros y maestras que poco a poco van andando en este proceso de recuperación de derechos para cuando llegue su jubilación.

**Preside la Sesión el honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:****Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Orlando, se alista el Representante Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Gracias señor Presidente. Yo tengo que decir que este proyecto que hace historia para los maestros y maestras, que entregaron su vida al Magisterio y sobre todo a abrir las cabezas de muchos de los que estamos hoy acá, por eso para nosotros es

importante que este acto legislativo que le va a devolver a ellos eso que se le quitó hace un buen tiempo, va a permitir generar Justicia. Decir que, así como lo hicimos para la Fuerza Pública, que aprobamos el proyecto que permitía que ellos hoy tengan una mayor remuneración, pues también fue un compromiso con las y los maestros. Hoy le estamos cumpliendo a los maestros de Colombia.

Pero sobre todo yo que represento la ruralidad de los territorios, que conozco la dinámica dentro de nuestras comunidades, sé lo que sufre un maestro que tiene que transportarse día a día, por eso para ellos es muy importante este Proyecto que va a permitir recuperar algo que se les quitó y que desde el Congreso de la República, desde esta Comisión Primera, estamos hoy respondiéndole, pero sobre todo comprometidos con ellos. Vamos a luchar y sobre todo vamos a permitir que en Plenaria ojalá estamos seguros, que vamos a conquistar los votos necesarios para que pueda surtir su Segundo Debate y pueda pasar al Senado de la República y muy pronto podamos tener, que los maestros puedan conquistar y tener eso que hoy es la Mesada Catorce para esta población, que no debió quitársele ese derecho. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Tamayo y cerramos ahí.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los miembros de la Comisión que aún están aquí presentes. A ver, el maestro igual que otros trabajadores han tenido que recurrir al camino tortuoso de las jurisdicciones para lograr estos propósitos y pronunciamientos de la Corte precisamente en ese sentido, cuando se generan desigualdades, derechos que le han reconocido a unos y a otros no, este acto legislativo tiene ese propósito, hoy damos uno de los ocho pasos que hay que dar para poder lograr este propósito.

Invitar de un lado al gobierno también, para que presupuestalmente se prepare para poder atender la erogación que demandará esta iniciativa legislativa y que nosotros creemos que vamos a sacar adelante. De otra manera, también invitar a los maestros, a las maestras y a toda la comunidad educativa, para que apoyen a los docentes, al maestro y que dialoguen con su Representante en el Congreso y que nosotros aquí también ante el interior de nuestras Bancadas, dialoguemos buscando el apoyo de esta iniciativa, esto no puede convertirse simplemente en generar una expectativa, que después termine en una frustración, tenemos que hacer un trabajo serio, responsable, de compromiso del Congreso de la República. Reconocer lo que ha hecho la Comisión Primera de manera ágil y sacar adelante esto, e invitar a sus miembros, a todos, para que trabajemos para ese propósito final de convertirlo en acto legislativo. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Doctora Karyme.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez:**

Presidente muchas gracias. Mire, recogiendo un poco algunas inquietudes de los compañeros relacionadas con los costos financieros de la iniciativa, es importante para que quede en Acta, que la primera vez que discutimos este acto legislativo en la legislatura pasada, tuvimos la oportunidad los Ponentes de hacer una Mesa de Trabajo tanto con Ministerio de Hacienda, como con Ministerio de Educación, en la cual pudimos establecer una modelación financiera y una propuesta para la entrada en vigencia gradual del pago de la Mesada Catorce, en un tiempo diferido para que fuera iniciándose este pago de manera escalonada.

Yo como Ponente Coordinadora y como Autora de la iniciativa, quiero asumir el compromiso de hacer nuevamente doctora Piedad, esta Mesa de Trabajo con estas dos Carteras, tanto con Hacienda como con Educación, para en el Segundo Debate en la Plenaria poderle presentar a toda la Cámara de Representantes, la modelación financiera y la propuesta de entrada en vigencia de los pagos de Mesada Catorce para los profes. Era eso, para hacer la claridad y que quede en Acta Presidente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Siguiente punto del orden del día.

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente, el siguiente punto es:

**Proyecto de Acto Legislativo número 005 de 2025 Cámara, por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia con la finalidad de permitir el debate de Proyectos de Reforma a la Constitución y de Leyes Estatutarias durante la totalidad de los períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República.**

Autores: honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Piedad Correal Rubiano, Olga Beatriz González Correa, Alejandro García Ríos, Germán Rogelio Roza Anís, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Santiago Osorio Marín, Cristian Danilo Avendaño Fino, Catherine Juvinao Clavijo, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Jorge Andrés Cancimance López* y el honorable Senador *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponente: honorable Representante *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1204 de 2025.

Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 1478 de 2025.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

**Preside la Sesión el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:****Presidente:**

Bueno como no está la Representante Jenny Pedraza, sigamos entonces con el siguiente proyecto. Por favor, señora Representante bien pueda, tiene uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Como Coautora de este proyecto de acto legislativo, es que es muy simple, si me lo deja que lo explique y poder para que avancemos, porque es que la vez pasada pasó lo mismo.

**Presidente:**

Si no hay alguna objeción, yo creo que no tengo ningún problema, doctor Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente, la doctora Piedad tiene razón, ella pudiese y cualquiera de los Coautores sustentar el proyecto, el problema no lo veo allí, lo veo es en la decisión aun cuando no requerimos quórum calificado para esta Primera Vuelta, entonces ah bueno.

**Presidente:**

Siendo así entonces señora Secretaria, lea la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente:

**Proposición:** En relación con los puntos anteriormente expuestos y dada la importancia que esta iniciativa legislativa reviste, presento Ponencia Positiva y solicito a los honorables miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, debatir y aprobar en Primer Debate el **Proyecto de Acto Legislativo número 005 de 2025 Cámara**, “*Por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia con la finalidad de permitir el debate de Proyectos de Reforma a la Constitución y de Leyes Estatutarias durante la totalidad de los períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República*, conforme al texto propuesto a continuación. Cordialmente Jennifer Dalley Pedraza, Ponente Única de este proyecto de ley.

Ha sido leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

**Presidente:**

Se abre la discusión del proyecto.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Gracias, señor Presidente. Este es un proyecto de acto legislativo muy importante para reformar nuestra Constitución. Colegas, quiero recordarles

que aquí precisamente nació ese acto legislativo que restringió precisamente ese receso legislativo donde lo pasamos a partir de 16 de febrero al 15 de marzo, para tener más tiempo, para trabajar de manera legislativa el Congreso de la República y por eso fue que a través de este proyecto que fue iniciativa del doctor Tamayo, lo aprobamos todos acá y luego se fue modificando, a medida que íbamos discutiendo en las Plenarias y se introdujo, lamentablemente tengo que decir, esa restricción de que en ese mes anticipado de recorte del receso legislativo, no se pudieran tramitar leyes estatutarias que son tan importantes para el país y Reformas a la Constitución.

Entonces, muchas veces nos vemos a gatas con el tiempo para trabajar esas Estatutarias o actos legislativos y por eso aquí lo que se pretende es, quitar esa prohibición simplemente y no se está tocando el receso legislativo tal como se dejó para el Congreso, donde se dejó desde el 16 de febrero hasta el 15 de marzo ese receso limitándolo o reduciéndolo y lo que permite es que podamos debatir esas estatutarias y los actos legislativos. Por lo anterior, yo solicito muy respetuosamente a los colegas de la Comisión, que nos apoyen con la aprobación de este proyecto de acto legislativo. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Se pone en consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban?

**Subsecretaria:**

Sí lo Aprueban Presidente por unanimidad de los asistentes, la Proposición con que termina el Informe de Ponencia. Articulado señor Presidente.

**Presidente:**

Señora Secretaria, informe ¿Cuántos artículos tiene la Ponencia?

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente, este proyecto consta de dos artículos incluida la Vigencia y únicamente tenemos una Proposición, suscrita por el Representante Carlos Felipe Quintero al artículo 1°. La Proposición del Representante Carlos Felipe Quintero no está avalada, así mismo él no se encuentra en el recinto. Así que señor Presidente, usted puede poner en consideración y votación el articulado.

**Presidente:**

Se abre la discusión del articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente, ha sido Aprobado el articulado por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Título y Pregunta Secretaria.

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente: el Título “*Por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia con la finalidad de permitir el debate*

*de Proyectos de Reforma a la Constitución y de leyes estatutarias durante la totalidad de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República*”. Ha sido leído el Título y pregunto a la Comisión ¿Si quieren que este proyecto de acto legislativo pase a la Plenaria y se convierta en Reforma Constitucional?

**Presidente:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Bien pueda Representante Jennifer, Ponente del proyecto.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Solo quisiera invitar a la Comisión Primera como Coordinadora Ponente, a votar positivo el Título y la Pregunta de este proyecto de acto legislativo.

**Presidente:**

En consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Subsecretaria:**

Sí Presidente, han sido Aprobados el Título y la Pregunta por unanimidad de los asistentes, con la Constancia de Mayoría Simple, requerida para actos legislativos en Primera Vuelta. Ponentes para Segundo Debate Presidente.

**Presidente:**

Los mismos Ponentes, señora Secretaria.

**Subsecretaria:**

Así se hará señor Presidente, queda como Ponente para el Segundo Debate la Representante Jennifer Dalley Pedraza, quedando notificada.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Cadavid.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente gracias. No, solo por procedimiento quería preguntar si íbamos a empezar el otro proyecto y quería dejar una Constancia si van a levantar o en algo, para que me la permitan en ese momento Presidente. Siguiente proyecto.

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente el siguiente punto del orden del día es:

**Proyecto de Ley número 035 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia.**

Autor: honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*.

Ponente: honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1226 de 2025.

Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 1496 de 2025.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día señor Presidente.

**Presidente:**

Lea señora Secretaria la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente, leo la Proposición:

**Proposición:** Por las anteriores consideraciones, presento a la honorable Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, Ponencia Positiva y se propone dar Primer Debate al **Proyecto de Ley número 035 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia**, suscrita por el Representante Hernán Darío Cadavid Márquez.

Ha sido leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia señor Presidente y me permito informarle que a este proyecto han radicado cinco Impedimentos.

**Presidente:**

Señora Secretaria lea los Impedimentos.

**Subsecretaria:**

Sí señor Presidente, primer Impedimento.

**Impedimento:** De conformidad con lo establecido en el artículo 286 junto con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la Ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley Ordinaria número 035 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia**.

Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés, debido a que me puedo beneficiar de manera particular y directa. Así mismo, tengo familiares en los grados de consanguinidad y afinidad que contempla la ley, que podrían verse beneficiados con la aprobación del presente Proyecto de Ley. Suscrita por la Representante Karen Manrique.

Siguiente Impedimento del Representante Duvalier Sánchez:

**Impedimento:** En mi condición de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política de 1991, el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me permito presentar Impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 035 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia**, toda vez que actualmente me encuentro vinculado a un proceso

de injuria y calumnia ante la Corte Suprema de Justicia. Duvalier Sánchez Arango.

Siguiente Impedimento:

**Impedimento:** Respetuosamente me dirijo a usted en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política, 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, para que se ponga en consideración de la Comisión un posible Impedimento para participar en el debate y votación del **Proyecto de Ley número 035 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia**, debido a que podría presentarse un posible conflicto de intereses con las disposiciones incluidas. Luis Alberto Albán.

Siguiente Impedimento:

**Impedimento:** A través de este oficio me permito declararme Impedida para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 035 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia**, toda vez que considero estar inmersa en una causal de Impedimento, debido a que actualmente tengo procesos en la Corte Suprema de Justicia, cuyo objeto versa sobre el contenido de esta iniciativa legislativa. Suscrita por la Representante Marelen Castillo Torres.

Último Impedimento:

**Impedimento:** Por medio de la presente quiero poner en consideración a la Comisión, que me encuentro Impedido para participar de la votación del **Proyecto de Ley número 035 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia**. Lo anterior toda vez, que las disposiciones contenidas en los artículos 2º y 3º de la iniciativa pueden generarme un beneficio particular en los términos del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992. Esto es en el entendido, que actualmente figuro como parte en procesos penales que versan en los delitos de injuria y calumnia, por lo que su aprobación puede generar dicha condición fáctica sobre mi persona. Suscrita por el Representante Miguel Abraham Polo Polo.

Han sido leídos los Impedimentos señor Presidente.

**Presidente:**

Bueno, vamos a votar los Impedimentos en dos bloques.

**Subsecretaria:**

Entonces Representante, los impedimentos del Representante Duvalier Sánchez, Marelen Castillo y Miguel Polo Polo, versan sobre un mismo asunto que se refiere a que se encuentran vinculados a proceso de injuria y calumnia ante la Corte Suprema de Justicia, puede usted poner los Impedimentos en consideración y votación, con la aclaración que los Representantes Duvalier Sánchez, Marelen Castillo y Miguel Polo Polo, se han retirado del recinto.

**Presidente:**

Abra registro para votar.

**Subsecretaria:**

Así se hará señor Presidente, ha sido abierto el registro para la votación de los Impedimentos previamente leídos.

**Votaron los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	No
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	No Votó
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No Votó
Becerra Yáñez Gabriel	No
Cadavid Márquez Hernán Darío	No
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No Votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No Voto
Castillo Advíncula Orlando	No
Castillo Torres Marelen	Excusa
Correal Rubiano Piedad	Sí
Cortés Dueñas Juan Manuel	No Votó
Cotes Martínez Karyme Adrana	No Votó
Díaz Matéus Luis Eduardo	No Votó
García Soto Ana Paola	No
Gómez Gonzales Juan Sebastián	No
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	No Votó
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No
Juvinao Clavijo Catherine	No
Landínez Suárez Heráclito	No
Lozada Vargas Juan Carlos	Excusa
Manrique Olarte Karen Astrith	No Votó
Mosquera Torres James Hermenegildo	No Votó
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	No Votó
Osorio Marín Santiago	No
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No
Peñuela Calvache Juan Daniel	No
Pérez Altamiranda Gersel Luis	No Votó
Polo Polo Miguel Abraham	No Votó
Quintero Ovalle Carlos Felipe	No Votó
Racero Mayorca David Ricardo	Sí
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No
Sánchez Arango Duvalier	No Votó
Sánchez León Óscar Hernán	Ino Votó
Sánchez Montes De Oca Astrid	No Votó
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	No Votó
Suárez Vacca Pedro José	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	No Votó
Uribe Muñoz Alirio	No Votó
Uscátegui Pastrana José Jaime	No Votó
Wills Ospina Juan Carlos	No

**Preside la Sesión el honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:****Presidente:**

Señora Secretaria, cierre registro y anuncie resultados.

**Subsecretaria:**

Así se hará, señor Presidente, se cierra la votación y el resultado es el siguiente: por el **SÍ** tres (3) votos, por el **NO** quince (15), para un total de dieciocho (18) votos, se ha desintegrado el quórum, señor Presidente.

**Presidente:**

Doctor Cadavid ¿Tiene una Constancia, me dicen? Sí, porque ya el quórum se ha desintegrado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente Becerra. Primero, le quiero dar las gracias a usted y al Representante Orlando, por haber tenido la disposición de programar, de fijar este Proyecto en dos ocasiones, la semana anterior y ésta, le agradezco verdaderamente. Y segundo, yo simplemente quiero hacer una reflexión, yo no voy a venir aquí de policía del Congreso y ni más faltaba, decirle a cada uno de los compañeros, cómo administra sus tiempos, ni qué hace, ni más faltaba. Simplemente dejo una reflexión Presidente, faltan catorce semanas para terminar el Congreso este año 2025, si uno hace un promedio de dos días por semana, eso da veintiocho días de trabajo, de aquí a diciembre.

Para muchos seguramente, cuando ya retornemos en el año 2026, ya vendremos después de la fecha de las elecciones. Otra dinámica, para muchos en términos prácticos, este periodo de Congreso, se acabó en diciembre, es decir en veintiocho días. Ese es el mensaje que quiero dejar, ojalá esta Comisión, que ha tenido siempre el propósito de dar ejemplo en las discusiones en pro o en contra o las discusiones que se tengan y se deban dar, pero ese es el mensaje que quiero dejar. Dos días por semana en catorce semanas, veintiocho días para terminar este periodo, Racero, ya casi ¿Sí o no? Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctor Cadavid, gracias por su reconocimiento. Pero creo que es el deber que nos corresponde a la Mesa Directiva, para que, en una Comisión Plural, todos y todas tengamos garantías de poder tramitar nuestros proyectos y poder transmitirle al País, la existencia, pues las Bancadas que hacen presencia en esta Comisión. Entonces, nuevamente gracias por el reconocimiento y entre todos podemos sacar adelante, no solamente en la teoría sino en la práctica del ejercicio democrático de esta Comisión. La doctora Jennifer y la doctora Juvinao, han pedido también el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Presidente, yo quiero hacer una Constancia, porque como todo el País sabe, el 19 de octubre son las elecciones de las Consejerías Municipales y Locales de juventud. Y en este País se la pasan diciendo que a la juventud no le interesa la política, que no le interesa el futuro del País, que la generación de cristal y un montón de frases despectivas sobre la juventud y cuando queremos participar, cuando queremos votar, cuando queremos lanzarnos, nos cierran las puertas en la cara, qué es lo que está pasando en colegios y universidades en Colombia, cuando van las candidaturas de los Consejos de Juventud a presentar sus propuestas y a promover la participación juvenil.

Esto es realmente una incoherencia y una hipocresía, porque salen a decir que a los jóvenes

no les interesa participar en el subsistema de participación juvenil, pero cuando la gente quiere votar, cuando quiere lanzarse, le cierran las puertas en la cara frente a la participación política. Con el Gobierno de Duque, que después de diez años, por fin se convocaron las elecciones de CMJ, votaron un millón doscientos mil jóvenes, de los doce millones que había. Y esto les pareció argumento suficiente a los que están en contra de la juventud, para decir que no nos interesa participar, cuando votar y participar nos lo hacen prácticamente imposible. Por eso hoy, desde la Presidencia de la Comisión de Juventud de la Cámara de Representantes, queremos hacerle una petición y una exigencia al Consejo Nacional Electoral y a la Registraduría, para que garanticen que la juventud, pueda ir a invitar a los jóvenes y a los adolescentes en los colegios y en las universidades, a que vote.

De los doce millones de jóvenes que tiene Colombia hoy, cuatro millones son menores de edad, de 14 a 18 años y pueden votar en estas elecciones, aunque no tengan cédula, pueden estrenar el voto participando, pero ¿Cómo vamos a lograr que voten y que participen? Si en los colegios, en las universidades no se está hablando de este tema, Le queremos insistir en esta exigencia. Y también al Ministerio de Educación, para que oriente a las Secretarías de Educación a que permitan, que entren a los colegios las candidaturas sin distinción política, que entren todas las candidaturas independientes, por firmas, por prácticas organizativas, por partidos políticos o de lo contrario, lo que aquí están haciendo es asfixiar la participación política de la juventud.

Para corregir estos problemas en la ley, acabamos de radicar con la Comisión de Juventud por tercera vez, una Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, a ver si por fin, en este País se protege a la juventud, se le dan garantías a la participación y se les escucha. Pero no para dejarnos en visto, sino para ser vinculantes realmente en nuestras exigencias y nuestras necesidades.

Además, con esto cierro Presidente, no sé si han visto, pero la Defensoría del Pueblo ha estado alertando por las críticas condiciones de seguridad para las elecciones de CMJ, la juventud está siendo amenazada y perseguida en el territorio y especialmente quienes se candidatizan para representar a la juventud, en el subsistema de participación juvenil. Entonces ¿Qué va a hacer este Congreso? Para proteger y para rodear a esos jóvenes que quieren cambiar la realidad en sus territorios. Le pido al Registrador, al CNE y al Ministerio de Educación, que oficien a todas las Secretarías de Educación, para que abran las puertas de los colegios y de las universidades, a la participación juvenil, de cara a las elecciones del 19 de octubre de los Consejos de Juventud.

**Presidente:**

Doctora Cathy Juvinao.

### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:**

Presidente, yo quiero dejar una Constancia ante mis colegas, pero también ante usted como Presidente, de esta honorable Comisión Primera. Me parece muy complejo, apreciados colegas que estamos a 2 de septiembre, Presidente y aquí ya no viene la gente a trabajar ¿Cómo es posible? Que, en la Comisión Primera Constitucional Permanente, que es la Comisión más importante, que nos hemos caracterizado por hacer un trabajo juicioso. Presidente le pido me preste atención, porque éste es un mensaje también para usted. Que tenemos los proyectos de mayor jerarquía, las Reformas Constitucionales, las leyes estatutarias, estemos teniendo este recinto prácticamente vacío, Presidente.

Yo quisiera ver en usted una actitud proactiva, exhortando a los Representantes a venir a trabajar, o es que aquí qué le vamos a decir a la gente, en una Reforma Tributaria además que le quieren meter a la clase media, que a nosotros que nos pagan cincuenta millones de pesos, nos vamos a quedar faranduleando en campaña en las calles, mientras martes y miércoles que tiene que estar aquí todo el mundo, no vienen.

Presidente, llame al orden, le pido que llame al orden, porque si aquí vamos a tener que empezar otra vez a sacar la lista de los que no vienen a trabajar, lo hacemos, lo hacemos y yo sí que le voy a decir a la gente quienes no están viniendo. Qué es esta falta de respeto con el País. Todos aquí, todos estamos interesados en hacer campaña, pero me da mucha pena, eso no puede ser excusa para que Presidente, usted permita esto que yo estoy viendo hoy aquí, y no es de hoy. Desde que arrancó la Legislatura aquí, nadie se está presentando, es absolutamente escandaloso el nivel de ausentismo que estamos viendo en la Comisión Primera, ni qué decir en la Plenaria, ni qué decir en la Plenaria.

Entonces, si van a ir a hacer campaña a sus territorios y a pedir el voto, ojo que no les salga por ahí una lista de ausentismo, porque no sé ¿Cómo van a ir a mirar a la gente? A pedir el voto, mientras nosotros aquí ganamos un salario más alto que el del resto de la población y la gente no viene a trabajar. Yo le pido Presidente, que, si esto sigue así, usted levante la Sesión y que por lo menos, si no se les da la gana de venir a la Comisión Primera a trabajar, tampoco se les pague el día ¿Qué es esto?

¿Cómo le explicamos a la población que les vamos a meter más impuestos y que los que más ganan en los altos cargos del Estado no trabajan? Yo he sido supremamente respetuosa con todos ustedes y aquí ninguno puede decir, que, en estos tres años de Congreso, yo no he sido una mujer que ha cooperado con sus iniciativas, que ha cooperado con sus proyectos, los he invitado a todos mis proyectos y he hecho con muchos de ustedes, controles políticos que han sonado aquí. Pero si

ustedes quieren que empecemos a hacer las listas de los ausentistas, yo puedo volver perfectamente a ese rol, porque no voy a permitir, no voy a permitir, que mientras quieren clavar a la clase media con una Reforma Tributaria, los Congresistas una vez más, le confirmen a la ciudadanía, que aquí lo que reina es la vagancia, el desinterés y la irresponsabilidad y el poco compromiso con una ciudadanía que quiere resultados.

Aquí todavía hay proyectos muy importantes que debatir, aquí todavía hay iniciativas además de ustedes muy, importantes que hay que sacar adelante, por la ciudadanía, que tienen que ver con derechos de los jóvenes, de las mujeres. Entonces, si se van a hacer campaña, por lo menos que no se les pague el día Presidente, se lo solicito, se lo solicito, de aquí en adelante, seré yo la que va a informar si aquí no hay nadie y le voy a pedir entonces, que levante la Sesión, no es posible que aquí se sigan ganando el salario, sin venir a trabajar.

**Presidente:**

Antes de darle la palabra al doctor Albán, en tono menor, nosotros compartimos como Mesa Directiva, el llamado de atención de la disciplina para sesionar en esta Comisión. Pero quiero advertir, que desde cuando la Comisión eligió la Mesa Directiva, se puede dar fe de que hemos sesionado en todas las sesiones programadas y que además hemos avanzado ya, en alrededor de nueve proyectos, que son de iniciativa Parlamentaria.

Los proyectos estratégicos, que son proyectos que realmente el País está a la espera de que esta Comisión empiece a abordar, están preparando las ponencias, entre otras cosas a solicitud de sectores de la Oposición y de integrantes de los equipos de Ponentes, para que haya Audiencias previas.

Hemos estado trabajando y también valdría la pena saber ¿Quiénes asisten? Tanto, a las Audiencias de los días lunes y los días jueves, que son parte del trabajo Parlamentario, también el trabajo parlamentario no es solamente el trabajo de las Comisiones, incluso la programación que tenemos, va a haber Audiencias simultáneas, porque proyectos como el de sometimiento o proyectos como el del Ministerio de la Igualdad, que son de los proyectos estratégicos, también que pasan por esta Comisión, han pedido poder, no ser pupitreados, sino consultados con la ciudadanía.

Entonces, que así como está el reclamo, pues también se reconozca que en todas las Sesiones hemos estado y que estamos avanzando, doctora Juvinao, en audiencias y que adicionalmente, tenemos un número de alrededor de treinta y seis proyectos, donde todavía no se ha radicado ponencia, donde ya se han definido los Ponentes, no se ha radicado ponencia, estamos agendando de acuerdo a las ponencias que se radican e hicimos me parece a mí, un ejercicio valioso en lo que corresponde al concepto que esta Comisión tiene que dar a propósito del presupuesto, que también tiene unos términos de tiempo.

Creo que el llamado de atención es válido, hemos asumido los días de trabajo conforme a la decisión de los voceros de la Bancada en Plenaria y en Comisión, si los voceros consideran que tenemos que trabajar más días, estamos abiertos entonces, a que se llegue a ese acuerdo, pero tiene que ser un acuerdo de las Bancadas aquí presentes. Entonces, quería también informar eso, porque al menos no hemos dejado de trabajar ningún día de los que hemos tenido previstos, tanto en Audiencias como en Sesiones. Doctor Albán y doctor Wills.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Mire, yo en términos generales estoy de acuerdo, lo hemos dicho varias veces, lo que yo no estoy de acuerdo Cathy, es que nos amences, que nos regañes, a los que estamos aquí, que estamos cumpliendo, Yo te invito, a que hagas eso mismo cuando está toda la gente, por eso, pero nos toca a nosotros que estamos cumpliendo que aquí mantenemos, además de perder el tiempo porque no podemos avanzar, nos toca aguantarnos el regaño y las amenazas, no me parece justo. Entonces en ese sentido, digo yo, está bien, nadie, creo yo que nadie, públicamente va a defender la inasistencia, sí, pero entonces, pero entonces que se le diga quién es, porque pasa lo mismo, lo mismo pasa en la Plenaria, lo mismo pasaba en la Plenaria. Entonces que el regaño, que es que no vienen, que se van temprano, para los que estamos ahí.

**Presidente:**

Sí, doctora, pero démosle la palabra primero al doctor Wills, para que usted pueda tener la Réplica.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Presidente gracias, no, sumándome por supuesto, respondiendo con cariño a la doctora Cathy, porque, pues aquí, digamos que lo que no puede dejar de primar es el colegaje y la amistad entre nosotros. Eso no tiene nada que ver con la indisciplina de quienes no asistan a las Sesiones de Comisión y de Plenaria, pero acá creo que todos los que nos elegimos acá, la ley nos obliga a tener más de veinticinco años, así que ya estamos bastante grandecitos para responder ante la ley, frente a las inasistencias.

Y la ley 5ª es muy rigurosa y el Consejo de Estado ha sido muy riguroso, yo también, en cambio de recibir y con cariño obviamente, le propongo a la Mesa Directiva, es rigurosidad en el horario y si al tiempo no llega la gente, levantar por lo menos para que se tengan que excusar o que si tienen la excusa, pues así se presente ante la Mesa Directiva, es la forma para que funcione la Comisión. Entiendo que hoy estamos todos en procesos preelectorales, que la gente le angustia asistir a su región, porque tienen que ir a buscar los votos, porque sin los votos, pues aquí nadie se va a reelegir. Qué esa es una obligación necesaria de quienes vamos a ser candidatos y aspiramos a reelegirnos, pero que aquí hay unas funciones que nos toca seguir cumpliendo, que es la actividad legislativa.

Por supuesto que tiene que haber concertación, hay proyectos que a la gente no le gustan y que por eso se ausentan para no votarlos, porque no están de acuerdo y que es una forma de expresión. Pero así lo pueden hacer las Bancadas, así lo pueden hacer en torno a las decisiones que se tomen en cada una de las Bancadas, si deciden no hacer parte, como se ha visto en Plenaria, Partidos de Oposición o de gobierno que se retiran porque hay un proyecto que no les gusta y así lo hacen por esa simple decisión. Pero yo sí creo Presidente, de que acá lo que tiene que cumplirse es la ley y obviamente no somos nosotros los llamados a reclamarle a nuestros compañeros, si no es la misma ley.

Aquí están los ciudadanos, que son nuestros veedores y que tendrán que poner las denuncias que quieran ponerle a sus Congresistas, por no asistir y por el ausentismo que exista. Pero primero que todo, aquí tiene que, valga la redundancia, primar el colegaje de nosotros y por supuesto, con cariño Cathy lo digo, yo creo que esto es un tema que es de la ley y por supuesto de que la Mesa Directiva, tenga unas reglas claras para con la Comisión y nosotros funcionamos de esa manera. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctora Cathy. Y cerramos con el doctor Heráclito, también le damos la palabra al doctor Duvalier.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Jovinao Clavijo:**

Vean compañeros, con el mayor respeto por todos ustedes. No puede ser y Representante Alban, no puede ser que evidenciar aquí el ausentismo y hacer un reclamo que es absolutamente legítimo, porque aquí no se nos olvide, que antes que el colegaje entre nosotros, está la jefatura ciudadana que tiene cada uno aquí y ante quienes tiene que responder. Y yo sí respondo ante unos electores, que sí exigen que este Congreso trabaje, a lo mejor sus electores y sus promesas son otras, pero éste sí es mi causa. Entonces no puede ser, que evidenciar el problema, se tome como un acto de no colegaje o se tome como un regaño, ¿Regaño de qué? Aquí ninguno es papá, ni mamá de nadie y por supuesto, que aquí cada uno es adulto y sabe lo que hace.

Pero eso no es óbice, para decir que ante el ausentismo rampante que estamos viendo en las Comisiones y en las Plenarias, nos tengamos que quedar callados quienes vinimos con la promesa de trabajar. Colega Wills, yo saqué adelante con los colegas de Cambio Radical, el proyecto que le disminuyó un mes de receso a los Congresistas y con mucho orgullo lo digo. Soy autora de la ley de Rendición de Cuentas, que va a meter en cintura a este Congreso a rendir cuentas. Es una ley que está en este momento en la Corte Constitucional y que me siento muy tranquila, va a salir exequible en cualquier momento.

Entonces, yo los invito colegas a que no nos olvidemos del contrato orgánico, que suscribimos

en las urnas al momento de ser elegidos y es, cumplir la ley. Y cumplir la ley en este caso, incluye entre muchas cosas que tenemos que hacer, venir a trabajar, porque aquí le estamos diciendo a la ciudadanía, a la clase media una vez más, que es la ordeñada por todos los gobiernos aquí, de Izquierda y de Derecha. Al final qué pena tener que decirle a la clase media que igual, todos los gobiernos van a ir tras su bolsillo a ordeñarlos, a hacerlos pagar la corrupción, la subejecución, el desgobierno, el malgasto ¿Y ustedes creen que es justo que la ciudadanía sepa que este recinto está casi vacío?

Es que colega y Presidente Becerra, yo sé que hemos avanzado en leyes, pupitreandolas, porque si pidiéramos Votación Nominal, no salen, Presidente. Entonces pido ¿Votación Nominal? ¿Para que el País se dé cuenta que aquí no hay quórum? ¿Que aquí no hay gente? Y que la única manera de sacar cosas aquí va a ser pupitreando, sin mayor debate. ¿Qué es eso? No colegas, yo se los digo con el mayor respeto, pero es que a mí esto sí me indigna y ustedes saben que es verdad. Porque yo sí vine con esta promesa al Congreso y la sostendré, hasta el final.

Y yo creo que no puede ser solamente mi promesa, es un compromiso de todos aquí y yo valoro infinitamente a los que están aquí. Colega Albán, mi Constancia no es contra los que están aquí, es evidentemente una queja ante los que no están, que son en este momento más de la mitad y repito no lo puedo permitir, porque si hay una Comisión que ha trabajado con compromiso, rigor y excelencia, es ésta, la Comisión Primera y me siento muy orgullosa de pertenecer a esta Comisión y de trabajar con muchos de ustedes.

Pero no puedo permitir que entonces, en la última Legislatura, todo el mundo simplemente se haga el loco, con el cuento de que estamos en campaña y la gente no venga a cumplir su deber principal en la Constitución Política, que es hacer las leyes y hacer control político, esos son los deberes que están en la Constitución. De manera que yo sí le exijo, con el mayor respeto, pero también de manera firme a esta Comisión y a la Mesa Directiva o que los Congresistas y los Representantes vienen a trabajar o le pido Presidente, que para la próxima levante la Sesión. No voy a permitir que sigamos pupitreando proyectos acá, voy a pedir Votación Nominal.

Entonces le pido Presidente y les pido queridos colegas, que en el marco ahí sí, del colegaje y del respeto entre nosotros, suscribamos el compromiso de cerrar con broche de oro en esta Comisión y en este Congreso, un trabajo que hasta ahora ha sido comprometido. Pero que entonces en el último año, aquí nadie va a venir, lo siento mucho, pero eso no puede pasar. Somos, repito, los funcionarios que más ganamos en el Estado Colombiano, que más ganamos en el Estado Colombiano. Entonces no hay derecho, a que la gente no cumpla aquí con lo mínimo que tiene que cumplir, se los pido colegas con el mayor respeto y sobre todo en respeto a los ciudadanos, que al final del día son nuestros jefes y son los que nos pagan el salario.

**Presidente:**

Hay tres colegas que han pedido el uso de la palabra, le vamos a dar la palabra a los tres, compañero Heráclito, Duvalier y el doctor Eduard. Ah bueno el doctor Tamayo antes, yo los tengo acá apuntado, antes del doctor Edward. Les voy a pedir que anuncien proyectos, antes de darle la palabra.

**Subsecretaria:**

Así se hará señor Presidente, se anuncian los proyectos por instrucciones tuyas que se discutirán y votarán en la próxima Sesión, con la Constancia que existe quórum deliberatorio.

- **Proyecto de Ley Estatutaria número 006 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley Estatutaria número 007 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 035 de 2025 Cámara**, por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injurias y Calumnias.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 061 de 2025 Cámara**, por medio del cual se eliminan las Contralorías Territoriales.

- **Proyecto de Ley número 008 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se crean garantías procesales para los comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia y se modifican los artículos 180, 183, 219 y 223A de la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones. (COMPARENDOS CON GARANTÍAS).

- **Proyecto de Ley número 033 de 2025 Cámara**, por medio del cual se adiciona el numeral 13 al artículo 2.2.3.1.2.1 al Decreto 1069 de 2015 en lo relativo a las reglas de reparto de la acción de tutela en acciones relacionadas con proyectos de interés nacional.

Ha sido leído los proyectos solicitados por usted, señor Presidente.

**Presidente:**

Les pido a los tres colegas que nos ayuden con el tiempo, porque si no, se procederá a verificar quórum y no podrán intervenir, se levanta la Sesión. Compañero Heráclito.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Gracias, señor Presidente. La democracia colombiana, de la que acordamos nosotros en 1991

dice, que el pueblo es quien tiene el poder público y de ahí emanan todos los poderes públicos, el pueblo es el Constituyente Primario, quien ejerce la democracia en forma directa o a través de sus Representantes y nosotros somos los Representantes del pueblo, nosotros ejercemos la Democracia Representativa. Y en ese escenario, sí hoy concuerdo plenamente con mi compañero del Centro Democrático, que a nosotros nos eligieron para venir a debatir, venir a construir las mejores leyes de este País y cuando no lo estamos haciendo, le estamos faltando al pueblo colombiano, le estamos faltando a la gente, le estamos faltando a nuestros electores.

Y ahí solo corresponde la responsabilidad individual y como partido político, y los ciudadanos tienen que saberlo ¿Quiénes estamos representando a la gente? ¿Quiénes estamos acá? Doctora Piedad y no tanto, digamos agredirnos entre nosotros o amenazarnos entre nosotros, sino que cada uno tiene que hacer lo que corresponde, querida compañera Juvinao y cada uno responderles a sus electores y cada uno en ese escenario, puede hacer las denuncias que considere, en tanto se atente con la contra democracia de este País.

Y esa discusión no solamente tiene que darse. No solamente tiene que darse, en esta Comisión que es la Comisión que más trabaja del Congreso de la República. No un mes, no todos los meses, los tres años que llevamos acá, es la Comisión que más trabaja, que discutimos actos legislativos, leyes Orgánicas, leyes estatutarias y muchas leyes ordinarias, de ahí la importancia de la Comisión y de ahí la importancia para los colombianos, si estamos aquí debatiendo o no lo estamos haciendo. Y en ese mismo sentido, la discusión va en lo que tiene que ver con la Plenaria de la Cámara, si nosotros nos salimos porque no nos gusta un proyecto de ley, la Corte ha dicho que es válido, que es legal, pero ¿Es legítimo salirnos cuando estamos discutiendo, por ejemplo, la Reforma Pensional? ¿Es legítimo salirnos, legítimo, no legal, legítimo salirnos para no votar las Actas de la Reforma Pensional? Que nos está pidiendo la Corte Constitucional, esa es una discusión de fondo.

La legitimidad corresponde a la aprobación de las mayorías de los ciudadanos que son nuestros electores, doctora Juvinao. Pero es cuestionable, que la gente falte a los debates hoy en la Comisión Primera, ¿Pero sí es válido y legítimo que falte a las discusiones de la Plenaria? Ojo. Entonces ¿Cuál es nuestra postura democrática, con respecto a esas faltas? ¿Cuál es la postura democrática nuestra? ¿Es cuestionable en la Comisión, querido doctor Wills? ¿Querido doctor Wills, es cuestionable, pero en la Plenaria no? ¿Es decir en la Plenaria sí podemos irnos y acabar el quórum, porque nos parece legal, pero no es legítimo? Es una discusión importante. Y yo creo querido señor Presidente, esta Comisión se ha caracterizado por tener el ejercicio en las Mesas Directivas de diferentes partidos políticos que lo han hecho muy bien y en este Periodo Legislativo creo que las discusiones en el proyecto de ley que

radicó el gobierno, que es de trascendencia para este País como es el de Sometimiento a la Justicia, para complementar la ley de Paz Total, ustedes lo han hecho muy bien.

Las Audiencias que se han hecho en este País, en dos de las ciudades más importantes y que tienen que ver con el conflicto armado en Colombia, como es Tumaco en el departamento de Nariño y Medellín, creo que fueron exitosas, porque hubo participación muy amplia, de la gente, de las comunidades. Creo que lo están haciendo bien y creo, querido compañero Gabo, que usted nos está representando muy bien al Pacto Histórico, en la Presidencia de la Comisión Primera y esperamos que lo siga haciendo así.

Mi querido Representante Cadavid, aquí estamos y me gusta que usted esté acá, Pacto Histórico y Centro Democrático, para dar los debates y para continuar en la discusión democrática que requiere el País y La U con toda su Bancada muy bien, muy bien y la mayoría Liberal. Entonces yo creo que esas discusiones tenemos que darlas acá, éste es el escenario y el escenario de la Plenaria de la Cámara, también querido doctor Osorio. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctor Duvalier y después el doctor Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias Presidente. Como se trata de trabajar ¿Cierto? Entonces mire Presidente, en el Caquetá rastreando lo que estaba pasando con los fondos mixtos y con los recursos del Sistema Nacional de Regalías denunciamos hace un año, lo que estaba pasando con la doble calzada que conectaba a la capital Florencia con el SENA, con el aeropuerto y con los demás municipios. Pues resulta que cada una de esas denuncias, que ha incomodado muchísimo a la clase política del Caquetá, que incluso me he ganado la enemistad y señalamientos y malos comentarios, de compañeros Congresistas, que antes de estas denuncias, pues eran muy queridos, pero ahora ya no me quieren ver por Florencia.

Pues resulta que cada una de las alertas y denuncias que hemos dejado, nos llevó a que acá radicáramos un control político, Presidente, en el cual le solicité que nos priorizara, ya que yo estaba de primero con otro control político. Pues resulta que hoy, las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, los Presidentes de las Comunas del Sur, de Oriental y Occidental, hicieron un paro, un plantón de 6 de la mañana hasta 6 de la tarde, porque no se aguantan más, lo que era un proyecto que costaba treinta y dos mil millones de pesos, que se han desembolsado veintitrés mil y que autorizaron levantar las suspensiones para que les giraran doce mil millones de pesos más, que acá advertimos y lo tienen que saber todos.

Autorizaron desembolsar plata el Fondo Mixto para la Promoción del Deporte del Valle al contratista

en Caquetá, en conveniencia con el DNP, sin ni siquiera decirle a la gente u obligar al contratista, a establecer un cronograma de obra y la garantía de que se entregara la ejecución final de esta doble calzada. Es decir, al quien incumple lo terminan premiando. La gente se indignó, se cansó, se levantó por razón de que se siente engañada, maltratada y burlada. Así que, pues yo le solicito aunando el esfuerzo y sumándome a la veeduría por Florencia, por el renacer de Florencia en La Amazonía, que hombre, no dejemos a la gente de Florencia tan jodida como está, donde la plata termina en manos de los contratistas, en los bolsillos de los políticos y la gente necesitando esta vía.

Así que por favor Presidente, que nos autorice ese debate que es a los Fondos Mixtos, pero también que atiendan el llamado a la comunidad con la presencia que han pedido de todas las autoridades, del Gobernador, del Alcalde, de la Ministra de Transporte, de Planeación Nacional y hasta la Defensoría del Pueblo. Han solicitado, hay unos puntos de interconexión claves que el contratista aparezca, desde que se levantaron las medidas, han pasado dos meses y no se ve un solo obrero, como suele pasar, no se ve un solo trabajador, que aparezca y que haga unas obras prioritarias y que culmine el 100% de esta doble calzada.

Desde acá nuestro compromiso de seguir haciéndole seguimiento, un llamado también a la Gobernadora del Valle, que venga al control político, al Gobernador del Caquetá que vengan y que ojalá conversen, porque entre gobernadores pueden encontrar la solución, ellos conocen los contratistas, ellos autorizaron a través de regalías esta obra y no pueden dejar a la gente tan jodida, que tuvo que levantarse, plantarse con los taxistas y lograr, digamos que tengan la atención requerida de este Congreso y de todas las autoridades. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Doctor Tamayo y cerramos con David, bueno no, cerramos con el doctor Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, Presidente. Muy breve, yo tengo, estoy tentado a una acción legal, por una figura no de la Corte, sino del Consejo de Estado, que expresó que, las Bancadas podían retirarse de la Plenaria como una posición política. Yo disiento esa posición, yo creo que se transgrede el deber funcional, o sea incumplimos el deber funcional y es la Corte la que debería pronunciarse de fondo con eso. Porque es que, o sea, es inaceptable que una Bancada, frente a un tema de País en vez de enfrentar, argumentar y sustentar, ganar, convencer y ganar, o ser derrotada en el debate, para eso el debate, lo otro sería precisamente, hacerle un juego por debajo de la mesa al debate, retirarse. Y eso no lo digo ahora, lo he dicho de manera reiterativa, durante once años que llevo en este Congreso, se incumple el deber

funcional cuando el Congresista se retira y se pegan de esa argumentación del Consejo de Estado y yo pienso que ahí hay una equivocación.

El Congreso, el Parlamento, se hizo para debatir, para discutir y no para tomar una posición política de retirarse, avalados por ese precepto. Me parece a mí que eso es parte de lo que desprestigia a esta Corporación, parte de lo que desprestigia esta Corporación, no es dable a eso, o sea sumado a que tenemos que cumplir adecuadamente, en este Congreso mis únicas faltas fueron por el COVID, cuando estuve, porque hasta en la clínica me conecté yo en la pantalla estando, antes de meterme a la UCI, un día antes de meterme a la UCI.

Entonces, de verdad que les digo que uno hace un esfuerzo, precisamente porque uno asume con responsabilidad, ese mandato que nos hace el pueblo y yo pienso que tenemos que trabajar fuertemente en eso. Yo quisiera que, en eso, no sé si para despedirme, de pronto haga una acción legal, en ese sentido y haga que la Corte se pronuncie de fondo, si es una posición política o es falta al deber funcional. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Gracias, doctor Tamayo. David.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidente. Bueno no al fin sí me motivé a intervenir, porque bueno desde que fui Presidente de la Cámara, claro uno siendo Presidente y teniendo por supuesto de manera responsable, entender, apropiarse a mayor profundidad de la Ley 5ª, ese es nuestro papel como Presidentes obviamente, para poder tomar las mejores decisiones. Sin lugar a dudas, dimensioné lo importante, lo que significa hacer una modificación a la Ley 5ª y empecé a trabajar en un borrador sobre eso. No sé si valdría la pena volver a retomarlo, si las Bancadas, diferentes Bancadas, Cadavid usted que es un hombre tan diligente y tan estudioso, si lo pudiéramos revisar, porque sería un buen acuerdo Piedad, que aquí cuando la Representante Juvinao habla, casi siempre ella regaña, como dice Albán, aquí estamos escuchando los mismos, al final siempre sus intervenciones, que somos los que nos quedamos hasta la final, Piedad.

Pero no sé si vale la pena revisar ese tema, una modificación en la Ley 5ª, porque no es solamente hacer modificaciones parciales, que los hemos hecho acá, sobre todo en esos tres años que creo que hemos avanzado, porque es muy difícil hacer modificaciones a temas que competen directamente a los Congresistas y yo siendo Presidente, es porque a la mayoría de Congresistas obviamente les es funcional y obviamente, cuando les es funcional, pues para qué modificarlos y así les sirve. Es como todo el sistema justamente democrático de las elecciones, para qué modificar el sistema electoral, si les es funcional a la mayoría de los acá presentes, digo como Congreso, no solo como Comisión Primera. ¿Para qué modificar hacer, no sé, qué el

financiamiento de las campañas sea completamente del Estado, si les es funcional más bien, a la mayoría de los Congresistas, que no sea así?

Pero hay unas discusiones que podríamos dar, Juvinao, por ejemplo, el tema de los Impedimentos, que en este periodo se ha usado y abusado de esa figura hasta más no poder. ¿O no, Representante Tamayo? Que usted también lo dice mucho en Plenaria, o por ejemplo todo lo que significan las Recusaciones, que aquí se ha usado y abusado hasta más no poder y que obviamente hoy los usan algunos, seguramente en otros gobiernos lo usaremos otros, que esa es la figura. Yo creo que la Ley 5ª sí amerita ser reformulada en muchos aspectos, aquí hemos hablado, por ejemplo, yo hice una discusión mucho con el Representante Uscátegui, de lo que significa racionalizar las Comisiones que, la Comisión de Paz, Comisión de Derechos Humanos, Comisiones Poblacionales estamos hablando, aprobamos la de la Infancia la vez pasada, venía en trámite, la Comisión para Asuntos Indígenas, ya venía en trámite la Comisión, ya hay una que es la Comisión de Asuntos Afros.

Pero bueno, todo eso, creo que sería un debate muy bonito, muy loable, si nosotros nos pudiéramos, ahí sí como dice Jorge, de despedida, porque esto ya tampoco nos va a aplicar a los que vamos a terminar este periodo, pero sí podríamos dar ese debate de cara al nuevo Congreso, que empezará pues el otro año como debe ser. Podríamos retomarlo, pero eso sí implicaría un gran acuerdo entre las Bancadas, porque hay muchos temas por revisar, Gersel, usted también que es un hombre tan acucioso, para poder tramitar una reforma a la Ley 5ª como debe ser, siguiendo el ejemplo que ya hemos dado, Representante Juvinao, de que sí hemos aprobado acá algo que no se concebía antes, como es reducir un mes a principio de año. Quedó establecido, bueno no quedó para el año electoral, pero sí por lo menos para otros tres, años creo que eso es muy importante y vale reconocerlo. Pero no sé Presidente también si con su liderazgo lo podíamos revisar, porque creo que sí es imperativo y más que necesaria una revisión de esa Ley 5ª, que sí nos urge. Gracias, Presidente.

Bueno y una cosa sobre todo Presidente, evitando el filibusterismo, usted que lo dice mejor que yo, justamente porque hay que dignificar la labor del Congresista. Sí, dignificarla es dar las herramientas para que lo pueda hacer, por ejemplo, los financiadores ¿No sé qué pensarás Juvinao? Pero el tema de los financiadores que llevan justamente a hacer tantos Impedimentos. A mi modo de ver Presidente, es más claro para la democracia, cuando los Congresistas y los partidos más bien muestran y defienden intereses de sus financiadores, que eso es lo que pasa en Estados Unidos y se vuelve realmente público, abierto. Es mejor decir sí, yo estoy aquí, porque detrás de mí está este sector empresarial, esta colectividad social, este grupo de interés.

Eso hace parte del Congreso, claro diferente en un término del Ejecutivo que tendrá otro tipo de

discusión, pero en el Congreso poder expresar, sí, yo estoy acá defendiendo este tipo de intereses, tipo de grupos, por supuesto desde la legalidad, es más democrático que estar pasando Impedimentos, que al final se niegan y la persona sigue aportando y sigue discutiendo y sigue votando.

Creo que esas son las discusiones importantes que ayuda más bien a volver más transparente el debate Duvalier, más transparente, que la gente pueda reconocer mucho más, justamente la posición del Congresista. Y así también evitamos ese filibusterismo que realmente cercena la democracia, la acaba, acaba la palabra y al final acaba la votación, que es lo que estamos acá, para votar, no solamente para deliberar y ahí sí complemento a Jorge, no solamente para debatir, sino para votar, **SÍ** o **NO**, pero también para votar. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Doctora Cathy, breve para que no nos quedemos discutiendo unos pocos. Ahí tiene otra, dale doctora Cathy, tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:**

En el mismo sentido, colega Racero, no puedo estar más de acuerdo con usted. Yo hice el intento, presenté en la legislatura pasada, dos proyectos. Uno para de verdad castigar el Ausentismo, pero de verdad, verdad, no como está ahora, que uno va, presenta las demandas ante el Consejo de Estado y el Consejo de Estado, al final les termina recibiendo cualquier cosa como prueba y por eso todas las demandas, que muchos de nosotros en el pasado presentamos ante el Consejo de Estado, no prosperaron. Hay que de verdad reglamentar el Ausentismo y saben ¿Qué? No es una amenaza querido colega Albán, yo creo que es la mínima conversación que aquí tenemos que tener, colega Racero o sea este Congreso, este Congreso, por eso, me permite, gracias Representante Albán.

No puede ser, que aquí cada vez que se intenta hablar de Ausentismo, que cada vez que aquí se intenta de hablar de la modificación que urge a la Ley 5ª, aquí todo el mundo se repliegue como si fuera, insisto un gesto de anticolegaje, un gesto de amenaza, un gesto brusco. Yo creo que ya tenemos que superar la discusión en esos términos y ponernos serios, este Congreso necesita de verdad reglamentar, para castigar el Ausentismo y adicionalmente, necesitamos una reforma a la Ley 5ª que colega Racero, también la presenté. Lastimosamente la anterior Mesa Directiva de la Plenaria, ni siquiera me los agendó y yo tengo que ir a los territorios a decir a la ciudadanía, este Congreso, éste, tampoco

quiso, tampoco quiso abrir esta discusión que es una deuda básica, que tenemos con la ciudadanía.

Entonces les digo, yo voy a insistir todo lo que tenga que insistir, porque para eso estoy aquí, la causa de un Congreso que trabaja y que les responde a los ciudadanos, no la pienso abandonar, pero yo los invito a que también ustedes abran esa discusión, es que nos convendría a todos, si nosotros llegáramos aquí puntuales a la Comisión, puntuales a la Plenaria y nos rindiera. Y a las 6 de la tarde, 7 de la noche, ya hubiésemos agotado el orden del día y cada uno puede seguir con sus actividades.

Créanme, reglamentar esto nos conviene a todos, como corporación, en nuestros proyectos, en nuestros controles políticos y estaríamos elevando la calidad de la Representación Parlamentaria, que al final del día es lo que nos exige la gente. De manera que le hago la invitación amable, Representante Albán, a que volvamos a abrir esta discusión y si es del caso al menos, como Constancia.

**Presidente:**

Se levanta la Sesión y se convoca para el día de mañana a las 9 a.m., con el llamado de atención que se ha hecho en esta última parte, habrá Debate de Control Político y estaremos afilados para verificar la asistencia.

**Subsecretaria:**

Así se hará señor Presidente, ha levantado usted la Sesión siendo las 12 y 54 p.m., y se les recuerda a los Representantes, mañana hay Debate de Control Político, sobre derecho a la vivienda digna para las viviendas, debate solicitado por la Representante Karen Astrith Manrique.

**LLAMADO A LISTA**

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026					
APellidos y Nombres	Partido Político	PRIMER LLAMADO	LLEGOS	SEGUNDO LLAMADO	LLEGOS
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical		✓		
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal		✓		
BECCERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático		✓		
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	✓			
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	✓			
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		✓		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	EXCUSA			
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal		✓		
CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción		✓		
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓			
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador		✓		
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U		✓		
GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓			
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde		✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico		✓		
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	EXCUSA			
MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Asociación de Víctimas Intercultural y Regional		✓		
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN		✓		
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico		✓		
OSORIO MARIN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes		✓		
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Coalición Centro Esperanza		✓		
PERUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Cambio Radical	✓			
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo		✓		
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal -Colombia Justa Libres		✓		
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico		✓		
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal		✓		
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde		✓		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U		✓		
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico		✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico		✓		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical		✓		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico		✓		
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático		✓		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓			

ACTA NUMERO 08.  
FECHA Septiembre 02/25.

HORA DE INICIACION 10:30 AM.  
HORA DE TERMINACION 12:54 PM.



UTL-664-2025

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025

Doctor  
**GABRIEL BECERRA YÁÑEZ**  
Presidente  
**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

Reciba un cordial saludo, apreciado Presidente:

Respetados miembros de la Mesa Directiva, de manera atenta, me permito presentar mi solicitud de autorización radicada ante la Secretaría General para participar en un encuentro privado de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2025, con lo anterior adjunto soporte anteriormente mencionado y la invitación correspondiente.

Agradezco la acostumbrada gestión y atención a la presente.

Cordialmente,

**MARELEN CASTILLO TORRES**  
Representante a la Cámara  
Proyecto CIVAD  
Revisor: DAVID  
Aprobó: RAYG



(+57) 320 320 7758  
marelen.castillo@camara.gov.co  
Calle 10 N° 7-50 - Capitolio Nacional - Sofiano Uno

@CastilloMarelen  
@dramarelenacastillo  
@MarelenCastillo  
@marelencastillortorres



Houston, Texas, 15 de agosto de 2025

Honorable Congresista  
**Marelen Castillo Torres**  
Congreso de la República de Colombia  
Ciudad.

**Asunto:** Invitación a participar en encuentro privado de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos

Respetada Congresista Marelén Castillo

Reciba un cordial saludo.

En nombre de la **Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos**, es un honor invitarla a participar en un encuentro privado que se llevará a cabo los días **2, 3 y 4 de septiembre de 2025** en la ciudad de **Houston, Texas, Estados Unidos**.

Este espacio tendrá como propósito central abordar temáticas alineadas con nuestros objetivos institucionales, entre los que se destacan:

- Promover y proteger los derechos humanos de los grupos vulnerables en México y América Latina.
- Ofrecer capacitación, educación y orientación jurídica a migrantes y comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Facilitar el acceso a recursos y servicios básicos, garantizando la dignidad de las personas.
- Crear iniciativas que fomenten la inclusión social y el respeto a la diversidad.
- Establecer alianzas estratégicas para la defensa de los derechos humanos.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de los derechos humanos y la equidad social.

Considerando su labor como Congresista de la República de Colombia, nos complacería contar con su valiosa participación para conocer de primera mano su percepción sobre la situación de los derechos humanos en el país, así como su visión respecto al panorama político y social en las próximas elecciones.

**CIDDH**  
☎ +34 614 558 759 ✉ secretaria@ciddh.es  
📍 Calle Médico Pascual Pérez, 44 3C. C.P. 03001 ALICANTE - ESPAÑA



Estamos seguros de que su experiencia y liderazgo serán un aporte significativo a este diálogo, que busca fortalecer la cooperación y el intercambio de ideas entre líderes y defensores de derechos humanos de la región.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su amable confirmación.

Cordialmente,

**DAVID NAVARRO MÁRQUEZ**  
Alto Comisionado Director  
CIDDH

**CIDDH**  
☎ +34 614 558 759 ✉ secretaria@ciddh.es  
📍 Calle Médico Pascual Pérez, 44 3C. C.P. 03001 ALICANTE - ESPAÑA



Bogotá, D.C., 1 de septiembre de 2025

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
Honorable Cámara de Representantes  
Ciudad

**Ref. Solicitud de participación en Conexión Océanos - Desde el Origen.**

En atención a la invitación que he recibido por parte de **BeClá** para participar en la quinta edición del evento anual "Conexión Océanos - Desde el Origen", que se llevará a cabo del 2 al 6 de septiembre de 2025 en Puerto Nariño, Amazonas, solicito que la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes autorice mi ausencia de las sesiones que se fijen para las fechas entre el 2 de septiembre de 2025 y 6 de septiembre de 2025; referidas tanto en Comisiones como en Plenaria.

Este evento es necesario, conveniente y estratégico para el trabajo que realizo en el Congreso de la República, ya que me permitirá profundizar en el conocimiento de los ecosistemas amazónicos y oceánicos directamente en el territorio. La agenda está concebida para generar espacios de aprendizaje, reflexión y articulación con comunidades locales y actores clave en la defensa del medio ambiente.

Adjunto la invitación.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Representante a la Cámara

c.c. [comision.primer@camara.gov.co](mailto:comision.primer@camara.gov.co); [secretaria\\_general@camara.gov.co](mailto:secretaria_general@camara.gov.co)  
[jaime.lacouture@camara.gov.co](mailto:jaime.lacouture@camara.gov.co); [gabriel.becerra@camara.gov.co](mailto:gabriel.becerra@camara.gov.co)  
[presidencia@camara.gov.co](mailto:presidencia@camara.gov.co); [julian.lopez@camara.gov.co](mailto:julian.lopez@camara.gov.co)  
[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)



BOGOTÁ D.C., 26 DE AGOSTO 2025

Estimado Señor Lozada,

Reciba un cordial saludo de parte de BeClá, la plataforma de educación ambiental que lidero, y de todo el equipo de activistas y aliados comprometidos con la conservación de Colombia.

Nos dirigimos a usted con gran respeto y admiración por su incansable labor en la defensa del medio ambiente. Su voz, su valentía y su compromiso por estas causas son un referente para todos los que buscamos un futuro más sostenible.

Por esta razón, nos gustaría invitarlo formalmente a nuestra quinta edición del evento anual "Conexión Océanos - Desde el Origen", que se llevará a cabo en Puerto Nariño, Amazonas, del 2 al 6 de Septiembre de 2025. Este año, nuestra misión es viajar al corazón del mundo para entender que la salud del océano comienza en la selva. Nuestro objetivo es visibilizar las problemáticas de deforestación, minería ilegal y contaminación que afectan a este territorio, y, al mismo tiempo, destacar la resiliencia de sus comunidades y la riqueza cultural que albergan.

Creemos que su presencia es de suma importancia, no solo para amplificar nuestro mensaje, sino para que sea testigo directo del trabajo que organizaciones como la Fundación Omacha, WWF y la Fundación Calanios están realizando en la región. Su experiencia le daría una perspectiva invaluable a nuestras actividades.

Su participación demostraría el compromiso político con estas causas vitales, inspirando a la audiencia a actuar y a creer que un cambio real es posible cuando la voluntad ciudadana y el liderazgo político se unen.

Esperamos con entusiasmo que pueda acompañarnos en esta travesía. Agradeceríamos de antemano su confirmación para incluirlo en nuestra agenda y logística.

Por temas de fuerza mayor nos hemos visto en la necesidad de mover nuestro evento del 2 al 6 por motivos del cierre del aeropuerto de Leticia según comunicados oficiales de la Aerocivil. Necesitaríamos contar con su presencia desde 2 de Septiembre, la hora del vuelo es a las 6:00am.

Atentamente,

Claudia Bahamón  
Fundadora de BeClá

PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día de la sesión del 2 de septiembre del 2025, de manera que el **proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"** pase del n° 7 al n° 1 en el punto II Discusión y votación de proyectos en primer debate.

Atentamente;

Juan Cortes.  
CERESOLP8262




VOTACION 1

Nombre de la votación: P.A.L. 213/25C Impedimentos HHR Oscar Sánchez, Heráclito Landínez, Hernán Cadavid y Karen Marique  
Inicio de la votación: 02/09/2025 10:56:28

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	11	47,83%
Sí	12	52,17%
<b>Total</b>	<b>23</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
3. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
4. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
5. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
6. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
7. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	No
8. COTES MARTINEZ KARYME ADRAÑA	Sí
9. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
10. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
11. GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
12. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
13. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
14. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
15. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
16. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
17. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
18. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
19. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
20. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
21. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
22. URIBE MUNOZ ALIRIO	No
23. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí

*Handwritten note:* 02-09-25



Bogotá D.C., Septiembre 2025

Señores.  
**Mesa Directiva**  
Comisión Primera de Cámara de Representante.  
E. S. D.

Ref: Manifestación de impedimento.

IMPEDIMENTO

Respetados señores;

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me permito manifestar que me encuentro impedido para participar en el trámite y votación del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"

La razón de este impedimento radica en que cuento con familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, que podrían verse afectadas o beneficiadas directamente con las disposiciones del proyecto, lo que compromete mi deber de imparcialidad y objetividad en el trámite legislativo.

Solicito a la Comisión que resuelva sobre la aceptación de este impedimento, en los términos establecidos por la Ley 5ª de 1992.

Atentamente,

OSCAR SÁNCHEZ LEÓN  
Representante a la Cámara.



*Handwritten note:* Sep 02/25 10:30 Hrs.

*Handwritten calculation:* Sí = 12, No = 11, Total = 23.

Óscar Hernán Sánchez León  
Representante a la Cámara por Cundinamarca



Edif. Fovs nuevo del congreso. Cto. 7 No. 9-60 mirzapalme sur of. 103  
3300 031 4105 / 432 5100 ext. 3015 - 3153  
@oscarhsanchezleon / oscarhsanchezleon / oscarhsanchezleon@valco.com



Bogotá D.C, 2 de septiembre de 2025

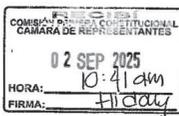
Honorable Representante GABRIEL BECERRA YAÑEZ Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes

Cordial saludo,

IMPEDIMENTO POR POSIBLE CONFLICTO DE INTERES

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, me permito presentar un posible impedimento en la discusión del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales".

Handwritten signature of Heráclito Landínez Suárez and typed name: HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ Representante a la Cámara Pacto Histórico



Stamp: COMISIÓN PRIMERA APROBADO 02 SEP 2025 ACTA N° 08. Handwritten: Si = 12 NO = 11 / 23

Capitolo Nacional de Colombia - Calle 10 No 7-50 heraclito.landinez@camara.gov.co Ventanilla única de Correspondencia Carrera 7ª No. 8-68. Primer Piso.



Honorable Representante GABRIEL BECERRA YAÑEZ Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes Ciudad

ASUNTO: Impedimento Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019, informo a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, sobre un posible conflicto de interés en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales", toda vez que eventualmente mis parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, podrían verse favorecidos o beneficiados por la presente iniciativa legislativa.

Handwritten signature of Hernán Darío Cavaid Márquez and typed name: HERNÁN DARIO CAVAID MÁRQUEZ Representante a la Cámara Departamento de Antioquia



Handwritten: Si = 12 NO = 11 / 23. Date: Sep 02/25 10:56 AM

hernan.cavaid@camara.gov.co 601 8770720 - Ext. 3465



Honorable Representante GABRIEL BECERRA YAÑEZ Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes Ciudad

ASUNTO: Impedimento para votación del Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por la ley 2003 de 2019, informo a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, sobre un posible conflicto de interés en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara: "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales", toda vez que eventualmente mis parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, podrían verse favorecidos o beneficiados por la presente iniciativa legislativa.

Handwritten signature of Karen Astudillo Manrique and typed name: Karen Astudillo Manrique Representante a la Cámara Comisión Primera CITREP 2 - Arauca



Handwritten: Si = 12 NO = 11 / 23. Date: Sep 02/25 10:48 AM

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª No 8-68, oficina 819 Comnutador: (+57) (501) 350 4050 | Extensión 3613 - 3611, Bogotá - Colombia karen.manrique@camara.gov.co | @KarenManrique0

VOTACION 2

Nombre de la votación: P.A.L. 213/25C Impedimento HR Álvaro Rueda Inicio de la votación: 02/09/2025 11:11:08

Resultados de la Votación:

Table with 3 columns: Resultado, Total, % (No: 3, 15,79%; Si: 16, 84,21%; Total: 19)

Table with 2 columns: Nombres Apellidos, Respuesta. Lists 19 names and their 'SI' or 'NO' responses.

Handwritten: Sep 02/25



**IMPEDIMENTO**

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, y demás normas concordantes me permito presentar a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley N° 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"

Lo anterior, en razón a que podría configurarse una causal de impedimento por un eventual beneficio directo a alguno de mis familiares en primer y segundo grado de consanguinidad.

*[Signature]*  
 Álvaro Leonel Rueda Caballero  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Santander



SI = 16  
 NO = 3  
 19.

@alvarorueda @alvaroruedac alvaro.rueda@camara.gov.co  
 Cra 7 No 8-68, Bogotá D.C., Edificio Nuevo Congreso, Oficina No 3 Mezzanine Norte  
 Telefono (57 +1) 432 5100 - Extensiones 3481-5352

**VOTACION 3**

Nombre de la votación: P.A.L. 213/25C Proposición con que termina informe de ponencia  
 Inicio de la votación: 02/09/2025 11:18:33

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	23	100%
Total	23	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
3. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
4. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
5. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
6. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
7. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
8. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
9. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
10. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
11. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
12. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
13. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
14. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
15. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
16. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
17. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
18. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
19. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
20. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
21. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
22. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
23. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí



*Constancia*

**PROPOSICIÓN**

Modifíquese el artículo 1 del Proyecto de Proyecto de Acto Legislativo N° 213 de 2025 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales", que adiciona un párrafo al artículo 48 de la Constitución Política, así:

**ARTÍCULO 1º.** Adiciónese un párrafo al artículo 48 de la Constitución Política, así:

(...)

**Parágrafo 4.** Los y Las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales que se encuentren o llegaren a estar en goce de pensión de jubilación, vejez o invalidez, o sus sobrevivientes, accederán a la mesada catorce de acuerdo al régimen especial y exceptuado del Sistema General de Pensiones del Magisterio de Colombia.

Los derechos aquí consagrados tendrán efecto a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo, y en ningún caso se reconocerán paros retroactivos de dicha mesada.

Atentamente,

*[Signature]*  
 ANA PAOLA GARCÍA SOTO  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Córdoba



**VOTACION 4**

Nombre de la votación: P.L. 035/25C Impedimento HRRR Duvalier Sanchez, Marelén Castillo, Miguel Polo Polo  
 Inicio de la votación: 02/09/2025 12:02:17

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	15	83,33%
Sí	3	16,67%
Total	18	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
3. CADAVIO MARQUEZ HERNAN DARIO	No
4. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
5. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
6. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
7. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
8. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
9. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
10. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
11. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
12. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
13. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
14. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
15. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
16. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
17. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
18. WILLIS OSPINA JUAN CARLOS	No

*Se desintegra el quorum Decisorio.*



@anapgarcias @Ana Paola Garcia @AnaPaolaGarciaU

*CSM 06 02-09-25*



Bogotá D.C. 27 de agosto de 2025

Representante

GABRIEL BECERRA YAÑEZ

Comisión Primera Cámara de Representantes

Respetado,

En mi condición de REPRESENTANTE A LA CÁMARA y en concordancia con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política de 1991, el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me permito presentar IMPEDIMENTO para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 035 de 2025 "Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injurias y Calumnias", toda vez que actualmente me encuentro vinculado a un proceso de injuria y calumnia ante la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,

DUVALIER SANCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara - Valle del Cauca
Partido Alianza Verde



AQUIVÉ LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #B-62, oficina 505 B.
Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co



Bogotá, D.C., agosto de 2025

Doctor
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes

ASUNTO: IMPEDIMENTO PARA EL PROYECTO DE LEY NO. 035 DE 2025 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ARTÍCULO 36 A Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 225 DE LA LEY 599 DE 2000 SOBRE RETRACTACIÓN EN LOS DELITOS DE INJURIA Y CALUMNIA"

A través de este oficio me permito declararme impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 035 de 2025 Cámara "Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injurias y Calumnias" toda vez que, considero estar inmersa en una causal de impedimento debido a que actualmente tengo procesos en la Corte Suprema de Justicia cuyo objeto versa sobre el contenido de esta iniciativa legislativa.

Cordialmente,

MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara
Oficiod: Dr. RAVS
Unidad: Dr. RAVS
Proyecto: Dr. JSA



(+57) 320 320 7758
marelen.castillo@camara.gov.co
Calle 10 N° 7-50 - Capitolio Nacional - Sotano Uno

@CastilloMarelen
@dramarelenacastillo
@MarelenCastillo
@marelencastillotorres



Bogotá D.C., a los 2 días del mes de septiembre del año 2025

Presidente
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes

Ciudad

E. S. E.

Ref: Impedimento para participar de la votación del Proyecto de Ley Proyecto de Ley 035 de 2025 Cámara "Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injurias y Calumnias" citado en el orden del día para la sesión de hoy.

Presidente:

Por medio de la presente quiero poner en consideración a la Comisión que me encuentro impedido para participar de la votación del Proyecto de Ley 035 de 2025 Cámara "Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injurias y Calumnias". Lo anterior toda vez que las disposiciones contenidas en los artículos Segundo y tercero de la iniciativa pueden generarme un beneficio particular en los términos del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992. Esto en el entendido de que actualmente figuro como parte en procesos penales que versan en los delitos de injuria y calumnia, por lo que su aprobación puede generar dicha condición fáctica sobre mi persona.

Sin otro particular,

H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO
Circunscripción Afro-Descendiente



GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Presidenta

ORLANDO CASTILLO ADVÍNCULA
Vicepresidente

AMPARO Y. CALDERÓN PÉRDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
Subsecretaria

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025